

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTÍA CP-HUV- 023 DE 2021

OBJETO: ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.

En la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 7: 00 A.M., se reunió el Comité Verificador y Evaluador de las propuestas, integrado por:

Por parte del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.: la Dr. MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA, como Subgerente Financiera, Dra. VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE – Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística

Con el objeto de hacer la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación y calificación de la oferta presentada en el proceso de Selección por Convocatoria Pública, consistente en contratar la ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes y técnicos.
3. Asignación de Puntaje y Calificación de la propuesta económica.
4. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:

Que la Dra. **VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, hizo llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador y se constató que se encuentran presentes los integrantes del mismo e informa a los asistentes sobre lo que expresa el Numeral 1.19 de los Términos de Condiciones del proceso referido:

1.19. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas por un Comité Evaluador y/o Asesor, designado para tal fin por los gerentes de los Hospitales Participantes. Dicho Comité evaluará y calificará las propuestas conforme lo establece este término de condiciones y determinará un orden de elegibilidad. El comité deberá realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de condiciones. El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del



ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el Gerente General no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

El comité evaluador verificará la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y capacidad financiera de los proponentes, como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, los cuales no otorgarán puntaje. Luego de esta verificación el comité realizará la calificación de las propuestas habilitadas, siguiendo los parámetros establecidos en el presente documento.

No podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los términos de condiciones, es decir que no afecten la calificación de propuestas. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deben ser acreditados dentro del término de observaciones al informe de evaluación.....

El informe de evaluación de propuestas será publicado y puesto a consideración de los proponentes, según lo previsto en el cronograma del presente documento, para que éstos puedan controvertir dicho informe y presentar las observaciones pertinentes.

2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes:

En este punto del orden del día, se informa que se presentaron nueve (9) propuestas por parte de los siguientes oferentes:

Proponente 1: TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A identificada con Nit Nro. 830.004.892-2 y representada legalmente por HERNÁN MOLANO RIVERO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.312.554 de Bogotá D.C.

Proponente 2: JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S “JOMEDICAL S.A.S” identificada con Nit Nro. 800.088.519-0 representada legalmente por la señora NELLY CECILIA VEGA CUELLO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.682.866 de Bogotá D.C.

Proponente 3: SANITAS S.A.S identificada con Nit Nro. 860.000.648-2 representada legalmente por el señor JAVIER GIOVANNI URBANES RAMIREZ identificado con cedula ciudadanía Nro. 79.950.016 DE Bogota D.C., en calidad de representante legal Segundo Suplente.

Proponente 4: **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia).

Proponente 5: **MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS** identificado con No. Nit. 900810245-8, representada legalmente para este acto por LUIS HERRY MEJIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.798.551 expedida en Bogotá D.C

Proponente 6: KAIKA S.A.S identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaquén (Cundinamarca)

Proponente 7: MACROSEARCH S.A.S. identificada con Nro de NIT: 830.071.701-1 representada legalmente por LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO identificada cedula de ciudadanía Nro. 43.589.152 de Medellín A.

Proponente 8: AMAREY NOVA MEDICAL S.A. identificada con Nro. NIT: 800.250.382-2 representada legalmente por JOSE RAUL DURAN ECHANDIA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 19.425.741 de Bogotá D.C

Proponente 9: LAB BRANDS S.A.S. identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C

Para que el Comité realice su respectiva verificación y evaluación, en el presente proceso de Selección por Convocatoria Pública y por ello se procederá a verificar en principio que los Proponentes cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en los Términos de condiciones definitivos:

GRUPO 1: EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: LAB BRANDS S.A.S. identificada con Nit. Nro. 860.028.662-8. REPRESENTANTE LEGAL: MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C.	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	02-03	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LAB BRANDS S.A.S	05-17	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	18-19	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	20-23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	24	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE LAB BRAND S.A.S.	25	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LAB BRANDS S.A.S.	26	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	27	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	28	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	29	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	30	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	31	CUMPLE

ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	32	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	33-35	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 31-61545-3 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	36-39	CUMPLE/
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	40	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	41-42	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	43	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	44-48	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD LABORATORIOS OSSALUD S.A.S POR VALOR DE \$984.446.074 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	45-46	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD DINAMICA IPS POR VALOR DE \$289.220.600 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	47	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA ENTIDAD FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA POR VALOR DE \$80.910.000 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	48	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS , identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia).	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01-02	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN.	03-08	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA CATALINA MARIA GOEZ CANO, IDENTIFICADA CON No. 43.118.872 EXPEDIDA EN BELLO (ANTIOQUIA)	09	CUMPLE
ANEXO 4 – COMPROMISO ANTICORRUPCION DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 20201, FIRMADO POR SU RERESENTANTE LEGAL.	11-12	CUMPLE

CERTIFICACION DE REVISORIA FISCAL DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES.	13-16	CUMPLE
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DE LA REVISORIA FISCAL LA SEÑORA MAGNOLIA HERRERA HIDALGO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 43.7353.379 EXPEDIDA EN ENVIGADO	17	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE CONTADORES DE LA REVISORA FISCAL, TARJETA No. 68441-T	18	CUMPLE
CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA REVISORA FISCAL.	19	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES A CARGO DE LA SEÑORA CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia)., ENCONTRANDO QUE NO CUENTA CON REPORTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	20	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES A CARGO DE LA SEÑORA MAGNOLIA HERRERA HIDALGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.735.379 expedida en Envigado (Antioquia)., ENCONTRANDO QUE NO CUENTA CON REPORTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL. (No exigible)	21	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, identificado con No. Nit. 900355024-5. (Que una vez verificados todos los documentos jurídicos del oferente Equipos y Laboratorio De Colombia Sas., no se evidencio la presentación de Antecedentes Fiscales expedidas por la Contraloría General de la República. No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1238 de 2008, las entidades públicas o privadas podrán consultar el Certificado de Antecedentes de quienes van a tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades oficiales, es así como la oficina Asesora Jurídica realiza la verificación del antecedente en mención, dejando evidencia del mismo.		APTO CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	22	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PRESENTANTE LEGAL SIN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	24	CUMPLE
CERTIFICACION DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS A CARGO DE LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia), SIN MEDICAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	25	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA PERSONAL JURIDICA (LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)	26-27	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	28	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA A CARGO DE BANCOLOMBIA S.A - CUENTA CORRIENTE.	29	CUMPLE

FORMULARIO UNICO DE SARLAFT – VERIFICADO	30	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 11-44-101174261 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	21 -44	CUMPLE
ANEXO 2- CARTA REMISION DE LA OFERTA	68	CUMPLE
ANEXA 3- DECLARACION DE MULTAS Y SANCION	69	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
ANEXO 5-INFORMACION DE EXPERIENCIA GENERAL	70	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA CELEBRADO CON LA INSTITUCION UNSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO INSTITUCION UNIVERSITARIA, VALOR \$ 243.750.080. (Se aporta contrato, acta de liquidación, y certificación contractual)	71- 86	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL ANTIOQUIA VALOR \$ 331.536.44 (Se aporta contrato, acta de inicio, acta de liquidación, certificación contractual)	87 - 105	CUMPLE
ORDENES DE COMPRAS CON LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA SE (Se certifican ordenes de compra No. 084 de 2020, por valor \$ 303.817.590), No. 122 por valor \$2.120.974.650, No. 160 de 2020 por valor (\$ 238.617.610).	109 - 110	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA CELEBRADO CON LA GOBERNACION SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	111-120	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. (Se aporta contrato, acta de recibo final)	124-135	CUMPLE

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que **LAB BRANDS S.A.S.** identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C. CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Se deja constancia que **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia) CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente **LAB BRANDS S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP) y estados financieros del año 2020.

La información financiera aportada por el proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS** consta de estados financieros del año 2020.

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el cada caso, fecha de corte financiera 31 de Dic de 2020 y lo estipulado en el Registro Único de Proponentes.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	LAB BRANDS S.A.S	RESULTADO	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.21	Cumple	0.56	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	4.36	Cumple	2.7	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	74.13	Cumple	6.55	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.48	Cumple	0.66	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.38	Cumple	0.28	Cumple

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE LAB BRANDS S.A.S

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	82-214	CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	49-81	CUMPLE

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	45-66	CUMPLE
--	-------	--------

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente **LAB BRANDS S.A.S**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes y Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HABILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Consultado los documentos financieros del proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S** Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los

Términos de Condiciones, luego la propuesta es HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de ADMISIBLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS

LAB BRANDS S.A.S

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MINI INCUBADORA DE MESA	Incubadora pequeña de mesa, con tecnología de convección mecánica. Con capacidad entre 15 y 25 litros. Temperatura mínima entre 15 y 18 °C y máxima entre 40 y 50 °C. Estabilidad de temperatura $\pm 0,2$ °C. Temperatura mínima ambiente desde 5 a 70 grados, con tecnología de cámara de precalentamiento y rejilla de aire regulable. Conexión a 110-120V. Puerta de vidrio interna transparente, tiene luz interior y controles de temperatura exteriores. Cada equipo incluye: un (1) cable de poder.	1	9
2	BALANZA DE MESA	Analítica o semianalítica con estructura transparente en vidrio o plástico ABS. Con panel digital para lectura y control de peso. Permite pesar desde miligramos hasta gramos, también libras y onzas. Tiempo de estabilización menor a 5 segundos. Capacidad mínima de 200 gramos. Linearidad mínima: 0.0005 gramos. Conexión a 110-120V. Cada equipo incluye: Una (1) cacerola o recipiente para pesar, un (1) cable de poder.	1	9

3	<p align="center">BOMBA DE VACIO DE MESA PARA SOLUCIONES ACUOSAS</p>	<p>Bomba de vacío de mesa sin aceite, para soluciones acuosas, con manómetro visible incluido, e interruptor de encendido y apagado. Silenciosa. Funciona a temperatura ambiente. Permite presiones o vacío final de hasta 110 mbar. Conexión a 110-120V. Cada equipo incluye como mínimo: Una (1) válvula para regular, una (1) boquilla para manguera, un (1) cable de poder y un (1) manómetro analógico o digital.</p>	1	9
4	<p align="center">ROTADOR ORBITAL DE TUBOS DE MUESTRAS</p>	<p>Rota tubos en forma orbital sin generar turbulencia en la muestra, con una variación entre 15 y 25 grados desde el plano horizontal. No requiere velocidad graduable pero que si permanezca entre 25 y 30 rpm. No calefactora. Con capacidad mínima para 12 tubos de 15ml, pero no está limitada a tubos de 15ml, permitiendo agitar tubos de muestra, tubos de 1.5, 2. 15 y 50ml. Conexión a 110-120V. Cada equipo incluye: Una (1) plataforma perforada en aluminio o plástica con bordes elevados y un (1) soporte en caucho o silicona para adherencia de los tubos.</p>	1	9

5	<p align="center">BLOQUE SEROLOGICO SECO (BAÑO DIGITAL EN SECO)</p>	<p>Permite calentamiento de muestras en tubos de 15ml hasta 50 ml, con temperaturas ajustables desde 30 a e 130 +/- 10 grados centígrados (como rangos mínimos, puede tener temperaturas mayores). Tiene sonda incorporada para medición de temperatura y bloques modulares en aluminio. Precisión de temperatura entre 0.5 y 1.0°C. Lector o indicador de temperatura programada y alcanzada, controlador de temperatura y tiempo digital. Conexión a 110-120V. Cada equipo incluye: Un (1) adaptador con modulos o bloques por equipo con capacidad mínima de 35 tubos de 1.5 ml a 2 ml y dos (2) módulos o bloques intercambiables de calentamiento con capacidad mínima de 24 tubos de 15 ml. Todos estos módulos o bloques se pueden retirar para utilizar el más conveniente según el procesamiento de las pruebas.</p>	2	10.71
6	<p align="center">AGITADOR VORTEX</p>	<p>Agitador vortex para tubos. Cada equipo incluye el soporte/adaptador respectivo para tubos de 1.5 a 2ml,. Permite graduar la velocidad y tiene botón de encendido. Velocidad máxima 2500 rpm o mayor. Conexión a 110-120V.</p>	4	9
7	<p align="center">AGITADOR MAGNETICO</p>	<p>Agitador magnético con placa calefactora con placa superior en cerámica de una plaza. Temperaturas ajustable con incrementos de 1° para alcanzar temperaturas entre 30° y 250° C (temperatura superior mínima requerida). Velocidad de agitación hasta 1400 rpm o más +- 1rpm. Permite programar temperatura y velocidad y visualizarla en pantalla o visor. Conexión a 110-120V. Capacidad de 1 plaza. Cada equipo incluye: Un (1) cable de poder y al menos un (1) imán o magneto de agitación.</p>	1	9

8	CAMARA ELECTROFORESIS	Cámara de electroforesis independiente de la fuente de poder, para gel de 25 x 20 cm con volumen máximo de 2.0 litros o más, en material autoclavable, no corrosivo y resistente a la abrasión. Con sistema de nivelación incorporada. Permite procesar geles de 48 hasta 96 pozos. Totalmente desarmable para poder limpiarse adecuadamente. Incluye: un (1) set de peines de 16 y 24 ranuras como mínimo, un (1) cable o set de cables de poder para conexión a fuente de poder y una (1) tapa de seguridad.	1	9
9	FUENTE DE PODER ELECTROFORESIS	Fuente de poder individual, con dos puntos de salida de corriente como mínimo, para conexión de cámaras de electroforesis por separado. Voltaje máximo de salida 390-410 mA (300V). Voltaje de conexión 110-120V. Con display que muestra el voltaje de salida. Es configurable y conserva los ajustes luego de apagarla. Patas antideslizantes. Incluye: un (1) cable de poder.	1	9
10	TRANSILUMINADOR	Transiluminador de luz azul LED para geles con marcación SYBR Green I y II (470nm de longitud de onda), SYBR Safe, SYBR Gold y otras longitudes de onda entre dichas tinciones. No produce UV y no requiere protección para UV.	1	10.71
11	TERMOHIGROMETRO	De pared digital. Permite registro de temperatura ambiental y humedad. Con memoria para mínimo 3 mediciones anteriores de temperatura y humedad. Idealmente, tiene alarma para desviaciones. No es datalogger.	18	9

12	CRONÓMETRO	Cronometra el tiempo en segundos y minutos. Permite llevar como mínimo dos mediciones al tiempo. Alarma audible cuando termina el tiempo seleccionado. Con pata para poner en mesa y clip para bolsillo.	5	9
13	CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA CON ACCESORIOS (ROTORES, CESTILLOS Y ADAPTADORES)	<p>Centrífuga refrigerada de mesa, con posibilidad de rango de temperaturas aproximadas entre 0 hasta 25 grados C, opcional temperaturas por debajo de los 0° y por encima de los 25°.</p> <p>Cámara de centrifugación de acero inoxidable. Capacidad mínima con Rotores basculantes: 4 x 130-140ml.</p> <p>Tiempo de trabajo: > 50 minutos + centrifugación continua.</p> <p>Rango de velocidad aproximada con Rotores basculantes: 250 a 5000 rpm</p> <p>Tiene sistema de cierre del rotor y de detección de desequilibrio. Aceleración/desaceleración con cambio de 1 en 1 o de 2 en 2.</p> <p>Pánel de selección de funciones mínimo en dos idiomas (inglés y español). Sistema de control por microprocesador.</p>	1	9

		<p>DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS POR CADA CENTRIFUGA (seis tipos de accesorios: dos tipos de rotor, dos tipos de cestillos y dos tipos de adaptadores para cestillos): Un (1) Rotor Basculante a 90 grados para tubos, con capacidad para cuatro soportes o cestillos; Un (1) Rotor basculante a 90 grados para microplacas, con capacidad para cuatro placas de 96 pozos; Un (1) set por dos cestillos para microplacas con biocontención (se requieren dos cestillos para microplacas); Un (1) set por cuatro cestillos para tubos con biocontención (se requieren cuatro cestillos para tubos); Un set (1) por cuatro adaptadores para cestillos con capacidad mínima de 4 tubos de 50 ml (se requieren cuatro adaptadores para cestillos para tubos 50ml); Un set (1) por cuatro adaptadores para cestillos con capacidad mínima de 8 tubos de 15 ml (se requieren cuatro adaptadores para cestillos para tubos 15ml).</p>		
14	MICROCENTRIFUGA	<p>Velocidad máxima mayor a 13.000 rpm (17000 RCF), con capacidad para 24 tubos de 1.5 a 2.0 ml. Centrifuga por más de 90 minutos. Cada equipo incluye: un (1) rotor para tubos 1.5 a 2.0 ml y una (1) tapa de biocontención.</p>	3	9
<u>TOTAL</u>				<u>129.42</u>

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero biomédico : 40 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Dos(2) tecnólogos en mantenimiento de equipos biomédicos: 30 puntos

TOTAL: 110 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cundinamarca por lo que se le asigna un **TOTAL: 50 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta diferentes garantías para los equipos por lo que se toma el promedio en meses de todos los equipos de la siguiente manera:

12 equipos con 36 meses de garantía = 432 meses

2 equipos con 12 meses de garantía = 24 meses

Total meses = 456 meses

Quedando así: $\frac{456}{12} = 32.5 \text{ meses}$

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa presenta diferentes tiempos de entrega para los equipos por lo que se toma el promedio en días de todos los equipos de la siguiente manera:

6 equipos con entrega en 30 días = 180 días

5 equipos con entrega en 60 días = 300 días

3 equipos con entrega en 90 días = 270 días

Total días = 750 días

$\frac{750}{14} = 53.5 \text{ días}$

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta solo 6 formatos de referenciación de 14 que pertenecen a este grupo, con un resultado del 30% por lo que no se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa no presenta documentación que valide las actividades de metrología a las que son objeto cada equipos del presente grupo, ni certifica que no sean objeto de estas actividades por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica de menor valor respecto a los demás proveedores que se presentaron en el grupo, por lo que se asigna 125 puntos

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 494.42

PROVEEDOR 2: EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
------	----------	------------------------------	----------	---------

1	MINI INCUBADORA DE MESA	<p>Incubadora pequeña de mesa, con tecnología de convección mecánica. Con capacidad entre 15 y 25 litros. Temperatura mínima entre 15 y 18 °C y máxima entre 40 y 50 °C. Estabilidad de temperatura $\pm 0,2$ °C. Temperatura mínima ambiente desde 5 a 70 grados, con tecnología de cámara de precalentamiento y rejilla de aire regulable. Conexión a 110-120V. Puerta de vidrio interna transparente, tiene luz interior y controles de temperatura exteriores. Cada equipo incluye: un (1) cable de poder.</p>	1	9
2	BALANZA DE MESA	<p>Analítica o semianalítica con estructura transparente en vidrio o plástico ABS. Con panel digital para lectura y control de peso. Permite pesar desde miligramos hasta gramos, también libras y onzas. Tiempo de estabilización menor a 5 segundos. Capacidad mínima de 200 gramos. Linearidad mínima: 0.0005 gramos. Conexión a 110-120V. Cada equipo incluye: Una (1) cacerola o recipiente para pesar, un (1) cable de poder.</p>	1	9
3	BOMBA DE VACIO DE MESA PARA SOLUCIONES ACUOSAS	<p>Bomba de vacío de mesa sin aceite, para soluciones acuosas, con manómetro visible incluido, e interruptor de encendido y apagado. Silenciosa. Funciona a temperatura ambiente. Permite presiones o vacío final de hasta 110 mbar. Conexión a 110-120V. Cada equipo incluye como mínimo: Una (1) válvula para regular, una (1) boquilla para manguera, un (1) cable de poder y un (1) manómetro analógico o digital.</p>	1	9

4	<p align="center">ROTADOR ORBITAL DE TUBOS DE MUESTRAS</p>	<p>Rota tubos en forma orbital sin generar turbulencia en la muestra, con una variación entre 15 y 25 grados desde el plano horizontal. No requiere velocidad graduable pero que si permanezca entre 25 y 30 rpm. No calefactora. Con capacidad mínima para 12 tubos de 15ml, pero no está limitada a tubos de 15ml, permitiendo agitar tubos de muestra, tubos de 1.5, 2. 15 y 50ml. Conexión a 110-120V.Cada equipo incluye: Una (1) plataforma perforada en aluminio o plástica con bordes elevados y un (1) soporte en caucho o silicona para adherencia de los tubos.</p>	1	9
5	<p align="center">BLOQUE SEROLOGICO SECO (BAÑO DIGITAL EN SECO)</p>	<p>Permite calentamiento de muestras en tubos de 15ml hasta 50 ml, con temperaturas ajustables desde 30 a e 130 +/- 10 grados centígrados (como rangos mínimos, puede tener temperaturas mayores). Tiene sonda incorporada para medición de temperatura y bloques modulares en aluminio. Precisión de temperatura entre 0.5 y 1.0°C. Lector o indicador de temperatura programada y alcanzada, controlador de temperatura y tiempo digital. Conexión a 110-120V.Cada equipo incluye: Un (1) adaptador con modulos o bloques por equipo con capacidad mínima de 35 tubos de 1.5 ml a 2 ml y dos (2) módulos o bloques intercambiables de calentamiento con capacidad mínima de 24 tubos de 15 ml. Todos estos módulos o bloques se pueden retirar para utilizar el más conveniente según el procesamiento de las pruebas.</p>	2	9

6	AGITADOR VORTEX	<p>Agitador vortex para tubos. Cada equipo incluye el soporte/adaptador respectivo para tubos de 1.5 a 2ml,. Permite graduar la velocidad y tiene botón de encendido. Velocidad máxima 2500 rpm o mayor. Conexión a 110-120V.</p>	4	9
7	AGITADOR MAGNETICO	<p>Agitador magnético con placa calefactora con placa superior en cerámica de una plaza. Temperaturas ajustable con incrementos de 1° para alcanzar temperaturas entre 30° y 250° C (temperatura superior mínima requerida). Velocidad de agitación hasta 1400 rpm o más +- 1rpm. Permite programar temperatura y velocidad y visualizarla en pantalla o visor. Conexión a 110-120V. Capacidad de 1 plaza. Cada equipo incluye: Un (1) cable de poder y al menos un (1) imán o magneto de agitación.</p>	1	9
8	CAMARA ELECTROFORESIS	<p>Cámara de electroforesis independiente de la fuente de poder, para gel de 25 x 20 cm con volumen máximo de 2.0 litros o más, en material autoclavable, no corrosivo y resistente a la abrasión. Con sistema de nivelación incorporada. Permite procesar geles de 48 hasta 96 pozos. Totalmente desarmable para poder limpiarse adecuadamente. Incluye: un (1) set de peines de 16 y 24 ranuras como mínimo, un (1) cable o set de cables de poder para conexión a fuente de poder y una (1) tapa de seguridad.</p>	1	10.71

9	FUENTE DE PODER ELECTROFORESIS	Fuente de poder individual, con dos puntos de salida de corriente como mínimo, para conexión de cámaras de electroforesis por separado. Voltaje máximo de salida 390-410 mA (300V). Voltaje de conexión 110-120V. Con display que muestra el voltaje de salida. Es configurable y conserva los ajustes luego de apagarla. Patas antideslizantes. Incluye: un (1) cable de poder.	1	10.71
10	TRANSILUMINADOR	Transiluminador de luz azul LED para geles con marcación SYBR Green I y II (470nm de longitud de onda), SYBR Safe, SYBR Gold y otras longitudes de onda entre dichas tinciones. No produce UV y no requiere protección para UV.	1	10.71
11	TERMOHIGROMETRO	De pared digital. Permite registro de temperatura ambiental y humedad. Con memoria para mínimo 3 mediciones anteriores de temperatura y humedad. Idealmente, tiene alarma para desviaciones. No es datalogger.	18	9
12	CRONÓMETRO	Cronometra el tiempo en segundos y minutos. Permite llevar como mínimo dos mediciones al tiempo. Alarma audible cuando termina el tiempo seleccionado. Con pata para poner en mesa y clip para bolsillo.	5	9
13	CENTRIFUGA REFRIGERADA DE MESA CON ACCESORIOS (ROTORES, CESTILLOS Y ADAPTADORES)	Centrífuga refrigerada de mesa, con posibilidad de rango de temperaturas aproximadas entre 0 hasta 25 grados C, opcional temperaturas por debajo de los 0° y por encima de los 25°. Cámara de centrifugación de acero inoxidable. Capacidad mínima con Rotores basculantes: 4 x 130-140ml. Tiempo de trabajo: > 50 minutos + centrifugación continua.	1	9

		<p>Rango de velocidad aproximada con Rotores basculantes: 250 a 5000 rpm</p> <p>Tiene sistema de cierre del rotor y de detección de desequilibrio. Aceleración/desaceleración con cambio de 1 en 1 o de 2 en 2.</p> <p>Pánel de selección de funciones mínimo en dos idiomas (inglés y español). Sistema de control por microprocesador.</p> <p>DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ACCESORIOS POR CADA CENTRIFUGA (seis tipos de accesorios: dos tipos de rotor, dos tipos de cestillos y dos tipos de adaptadores para cestillos): Un (1) Rotor Basculante a 90 grados para tubos, con capacidad para cuatro soportes o cestilos; Un (1) Rotor basculante a 90 grados para microplacas, con capacidad para cuatro placas de 96 pozos; Un (1) set por dos cestillos para microplacas con biocontención (se requieren dos cestilos para microplacas); Un (1) set por cuatro cestillos para tubos con biocontención (se requieren cuatro cestillos para tubos); Un set (1) por cuatro adaptadores para cestillos con capacidad mínima de 4 tubos de 50 ml (se requieren cuatro adaptadores para cestillos para tubos 50ml); Un set (1) por cuatro adaptadores para cestillos con capacidad mínima de 8 tubos de 15 ml (se requieren cuatro adaptadores para cestillos para tubos 15ml).</p>		
14	MICROCENTRIFUGA	<p>Velocidad máxima mayor a 13.000 rpm (17000 RCF), con capacidad para 24 tubos de 1.5 a 2.0 ml. Centrifuga por más de 90 minutos. Cada equipo incluye: un (1) rotor para tubos 1.5 a 2.0 ml y una (1) tapa de biocontención.</p>	3	10.71

<u>TOTAL</u>	<u>132.84</u>
---------------------	----------------------

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero electrónico certificado: 40 puntos

Dos(2) tecnólogos certificados: 30 puntos

TOTAL: 70 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa no presenta informe de tiempos de entrega, por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta todos los formatos que pertenecen a este grupo, con un resultado del 98% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipos del presente grupo, y certifica también los que no son objeto de estas actividades por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica que se evalúa de la siguiente manera:

154.856.426

$\frac{178.469.805}{154.856.426} \times 125 = 108.46$

178.469.805

TOTAL: 108.46 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 761.3

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia) cuneta con el mayor puntaje de calificación que es 761.3.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA EL GRUPO 1

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. GRUPO 1: **EQUIPOS PEQUEÑOS DE PROCESOS GENERALES DE LABORATORIO** al proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia) con un puntaje total de 761.3. por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.

GRUPO 2: ESPECTOFOTOMETRO PARA ACIDOS NUCLEICOS.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS , identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia).	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01-02	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN.	03-08	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA CATALINA MARIA GOEZ CANO, IDENTIFICADA CON No. 43.118.872 EXPEDIDA EN BELLO (ANTIOQUIA)	09	CUMPLE
ANEXO 4 – COMPROMISO ANTICORRUPCION DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 20201, FIRMADO POR SU RERESENTANTE LEGAL.	11-12	CUMPLE
CERTIFICACION DE REVISORIA FISCAL DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES.	13-16	CUMPLE
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DE LA REVISORIA FISCAL LA SEÑORA MAGNOLIA HERRERA HIDALGO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 43.7353.379 EXPEDIDA EN ENVIGADO	17	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE CONTADORES DE LA REVISORA FISCAL, TARJETA No. 68441-T	18	CUMPLE
CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA REVISORA FISCAL.	19	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES A CARGO DE LA SEÑORA CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia)., ENCONTRANDO QUE NO CUENTA CON REPORTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	20	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES A CARGO DE LA SEÑORA MAGNOLIA HERRERA HIDALGO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.735.379 expedida en Envigado (Antioquia)., ENCONTRANDO QUE NO CUENTA CON REPORTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL. (<i>No exigible</i>)	21	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, identificado con No. Nit. 900355024-5. (Que una vez verificados todos los documentos jurídicos del oferente Equipos y Laboratorio De Colombia Sas., no se evidencio la presentación de Antecedentes Fiscales expedidas por la Contraloría General de la República. No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1238 de 2008, las entidades públicas o privadas podrán consultar el Certificado de Antecedentes de quienes van a tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades oficiales, es así como la oficina Asesora Jurídica realiza la verificación del antecedente en mención, dejando evidencia del mismo.		APTO - CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	22	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PRESENTANTE LEGAL SIN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	24	CUMPLE
CERTIFICACION DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS A CARGO DE LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia), SIN MEDICAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	25	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA PERSONAL JURIDICA (LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)	26-27	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	28	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA A CARGO DE BANCOLOMBIA S.A - CUENTA CORRIENTE.	29	CUMPLE
FORMULARIO UNICO DE SARLAFT – VERIFICADO	30	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 11-44-101174261 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	21 -44	CUMPLE
ANEXO 2- CARTA REMISION DE LA OFERTA	68	CUMPLE
ANEXA 3- DECLARACION DE MULTAS Y SANCION	69	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
ANEXO 5-INFORMACION DE EXPERIENCIA GENERAL	70	CUMPLE

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA CELEBRADO CON LA INSTITUCION UNSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO INSTITUCION UNIVERSITARIA, VALOR \$ 243.750.080. (Se aporta contrato, acta de liquidación, y certificación contractual)	71- 86	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – REGIONAL ANTIOQUIA VALOR \$ 331.536.44 (Se aporta contrato, acta de inicio, acta de liquidación, certificación contractual)	87 - 105	CUMPLE
ORDENES DE COMPRAS CON LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA SE (Se certifican ordenes de compa No. 084 de 2020, por valor \$ 303.817.590), No. 122 por valor \$2.120.974.650, No. 160 de 2020 por valor (\$ 238.617.610).	109 - 110	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA CELEBRADO CON LA GOBERNACION SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.	111-120	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRA Y VENTA CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. (Se aporta contrato, acta de recibo final)	124-135	CUMPLE

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia) CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS** consta de estados financieros del año 2020.

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el cada caso, fecha de corte financiera 31 de Dic de 2020.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.56	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	2.7	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	6.55	Cumple

Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.66	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.28	Cumple

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS		
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	45-66	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de ADMISIBLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS

FACTORES DE CALIFICACIÓN

PROVEEDOR 1: EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
------	----------	---------------------------	----------	---------

1	ESPECTOFOTOMETRO PARA ACIDOS NUCLEICOS.	Espectrofotómetro de luz ultravioleta que permite determinar concentración y pureza del DNA y RNA extraído y de proteínas , sin requerir dilución (utiliza muestras concentradas y diluidas). Cuenta con un sistema de visualización de datos y exportación de los mismos sin necesidad de computador adicional. Conexión por USB y WiFi para transferencia de datos, sistema Android. Visor o pantalla LED táctil o de botones, con información en inglés y español. Cuenta con funciones de medición, automedición y autoblanqueo. Puede procesar múltiples muestras (DNA, RNA, proteínas) con volúmenes entre 1 y 5 μL , incluyendo muestras de DNA concentradas (mayores a 25.000 ng / μL). Rango de detección mínimo de DNA doble cadena 0.15-2 ng / μL con pedestal, de proteínas 0,05-0.10 mg / ml. Precisión de longitud de onda: ± 1 nm. Rango de onda 200–800 nm. Incluye: Un (1) cable de poder.	1	150
---	--	--	---	-----

Se otorga el puntaje mayor dado que incluye adicional lo siguiente:

1 kit de reacondicionamiento de pedestales PR-1 y 1 solución de verificación de rendimiento PV-1

TOTAL: 150 PUNTOS

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero electrónico certificado: 40 puntos

Dos(2) tecnólogos certificados: 30 puntos

TOTAL: 70 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa certifica entrega en menos de 30 días, por lo que se asigna 125 puntos.

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta el formato con un resultado del 100% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)



La empresa presenta documentación certificado de que el equipo no requiere calibración de un externos y que el mismo cuenta con calibración de fábrica por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor es el único proponente en este grupo con una oferta económica de \$62.250.804 cumpliendo con el presupuesto estimado de \$62.965.232, por lo que se asigna 125 puntos

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 920

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia) cuenta con el mayor puntaje de calificación que es 920.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA EL GRUPO 2

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. **GRUPO 2: ESPECTOFOTOMETRO PARA ACIDOS NUCLEICOS** al proponente **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS**, identificado con No. Nit. 900355024-5, representada legalmente para este acto por CATALINA MARIA GOEZ CANO, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.118.872 expedida en Bello (Antioquia) con un puntaje total de 920 puntos, por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.

GRUPO 3: PIPETAS Y MICROPIPETAS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: LAB BRANDS S.A.S. identificada con Nit. Nro. 860.028.662-8.	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL: MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C.		

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	02-03	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO	05-17	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	18-19	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	20-23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	24	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE LAB BRAND S.A.S.	25	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LAB BRANDS S.A.S.	26	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	27	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	28	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	29	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	30	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	31	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	32	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	33-35	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 31-61545-3 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	36-39	CUMPLE/
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	40	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	41-42	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	43	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	44-48	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD LABORATORIOS OSSALUD S.A.S POR VALOR DE \$984.446.074 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	45-46	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD DINAMICA IPS POR VALOR DE \$289.220.600 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	47	CUMPLE

CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA ENTIDAD FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA POR VALOR DE \$80.910.000 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	48	CUMPLE
--	----	--------

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.

PROPONENTE: SANITAS S.A.S identificada con Nit. Nro. 860.000.648-2. REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ identificado con cedula de ciudadanía Nr. 79.950.016 de Bogotá D.C	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
--	------------------	-----------------------

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	4-5	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO	6-11	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	12	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	13-16	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	17	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	18	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO R.U.T	19 - 20	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	21	
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) SANITAS S.A.S	24	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	25	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) SANITAS S.A.S	26	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	27	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 21-44-101361464 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	31-39	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	28-30	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION		CUMPLE

ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	168	CUMPLE
<i>CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE</i>		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	41	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	42	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA UNIVERSIDAD DEL BOSQUE POR VALOR DE \$1.800.000.000 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	43	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S POR VALOR DE \$255.613.190 (APORTA CERTIFICACION CONTRACTUAL)	44	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICION CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E POR VALOR DE \$195.148.100 (APORTA CERTIFICACION CONTRACTUAL)	45	CUMPLE

<p>PROPONENTE: KAIKA SAS, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaqué (Cund)</p>	<p>Se deja constancia que el oferente KAIKA SAS, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, NO CUMPLIO con uno de los criterios habilitantes jurídicos exigidos, concerniente en la <u>entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta,</u> dado que una vez verificado el sobre No. 1, se pudo evidenciar que el oferente presento póliza errónea, no correspondiente al proceso CP-HUV-023-2021 a cargo del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA E.S.E, en su lugar presento póliza a cargo de la POLICIA NACIONAL, siendo esta situación contraria al proceso de convocatoria pública y categorizada por mandato legal esta situación como insubsanable a la luz de los preceptos normativos.</p> <p>Por lo anterior; en aplicación del numeral 31 del punto 4.2 DERECHO DEL HOSPITAL DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS PROPUESTAS de los términos de condiciones y el Parágrafo 3°. del Art. 4 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece que: "La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma, se decide por parte del comité verificador declarar NO ADMISIBLE, la oferta presentada por la KAIKA SAS, por lo anterior se declara RECHAZADA.</p>
--	---

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que **LAB BRANDS S.A.S.** identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C. CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Se deja constancia que **SANITAS S.A.S** identificada con Nit. Nro. 860.000.648-2 representante legal por el señor JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ identificado con cedula de ciudadanía Nr. 79.950.016 de Bogotá D.C CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Igualmente se deja constancia que el día 28 de septiembre se requirió a SANITAS S.A.S, para que aportara el anexo Nro.4 “compromiso Anticorrupción” el cual fue aportado por esta en los términos establecidos.

Se deja constancia que **KAIKA SAS**, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaquén (Cundi) NO CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección y por lo cual no se realizara su evaluación y calificación de su propuesta, por cuanto NO ES HABIL NI ADMISIBLE. Por lo que NO CUMPLIO con uno de los criterios habilitantes jurídicos exigidos, concerniente en la **entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta**, dado que una vez verificado el sobre No. 1, se pudo evidenciar que el oferente presento póliza errónea, no correspondiente al proceso CP-HUV-023-2021 a cargo del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA E.S.E, en su lugar presento póliza a cargo de la POLICIA NACIONAL, siendo esta situación contraria al proceso de convocatoria pública y categorizada por mandato legal esta situación como insubsanable a la luz de los preceptos normativos.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente **LAB BRANDS S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP) y estados financieros del año 2020.

La información financiera aportada por el proponente **SANITAS S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el cada caso, fecha de corte financiera 31 de Dic de 2020 y lo estipulado en el Registro Único de Proponentes.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	LAB BRANDS S.A.S	RESULTADO	SANITAS S.A.S	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.21	Cumple	0.57	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	4.36	Cumple	2.46	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	74.13	Cumple	41.18	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.48	Cumple	0.54	Cumple

Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.38	Cumple	0.23	Cumple
-------------------------	-------------------	------	--------	------	--------

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE LAB BRANDS S.A.S		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	82-214	CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	49-81	CUMPLE

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE SANITAS S.A.S		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	49-92	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente **LAB BRANDS S.A.S**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes y Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Consultado los documentos financieros del proponente **SANITAS S.A.S** Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de **ADMISIBLE**, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** de las **PROPUESTAS**

FACTORES DE CALIFICACIÓN

PROVEEDOR 1: LABORATORIOS BRANDS FACTOR: TÉCNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
------	----------	---------------------------	----------	---------

1	PIPETA REPETIDORA DESDE 0.1 UL	Pipeta repetidora mecánica o electrónica que permita dispensar desde 1ul hasta 20ul o más y más de 24 veces. Autoclavable. No es una micropipeta convencional y usa puntas tipo combitips. Incluye un set de puntas.	1	10
2	PIPETA AUTOMÁTICA DE 0.2-2 UL	Pipeta automática de 0.2-2 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro.	3	10
3	PIPETA AUTOMÁTICA DE 2-20 UL	Pipeta automática de 2-20 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro.	3	10
4	PIPETA AUTOMÁTICA DE 1-10 UL	Pipeta automática de 1-10 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado.	4	10
5	PIPETA AUTOMÁTICA DE 20-200UL	Pipeta automática de 20-200ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado.	5	10
6	PIPETA AUTOMÁTICA 100-1000 UL	Pipeta automática 100-1000 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado.	5	10
7	PIPETA MULTICANAL 2-20 UL O 1 A 10UL	Pipeta multicanal 2-20 ul o 1 a 10ul. Micropipeta multicanal volumétrica de 8 canales, con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado	4	10
8	PIPETA MULTICANAL 50-300 UL	Pipeta multicanal 50-300 ul. Micropipeta multicanal volumétrica de 8 canales, con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado	4	10
9	PIPETEADOR ELECTRÓNICO	Macropipeteador electrónico que permite pipetear desde 0.1ml hasta 100ml. Incluye: Una (1) batería recargable y un (1) cargador. Idealmente incluye soporte.	1	10
10	SOPORTE PIPETAS	Soporte fijo, no giratorio, de mesa. Con capacidad para 3 a 4 pipetas monocanal o multicanal	8	10
TOTAL				100

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero biomédico: 40 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Un(1) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomedicos: 15 puntos

TOTAL: 95 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cundinamarca por lo que se le asigna un **TOTAL: 50 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 24 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **80 PUNTOS.**

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa presenta diferentes tiempos de entrega para los equipos por lo que se toma el promedio en días de todos los equipos de la siguiente manera:

2 equipos con entrega en 50 días = 100 días

8 equipos con entrega en inmediata = 0 días

Total, días = 100 días

$$\frac{100}{10} = 10 \text{ días}$$

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 80% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipo del presente grupo, y certifica también los que no son objeto de estas actividades por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica de menor valor respecto a los demás proveedores que se presentaron en el grupo, por lo que se asigna 125 puntos

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 747.5

PROVEEDOR 2: SANITAS

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	PIPETA REPETIDORA DESDE 0.1 UL	Pipeta repetidora mecánica o electrónica que permita dispensar desde 1ul hasta 20ul o más y más de 24 veces. Autoclavable. No es una micropipeta convencional y usa puntas tipo combitips. Incluye un set de puntas.	1	10
2	PIPETA AUTOMATICA DE 0.2-2 UL	Pipeta automatica de 0.2-2 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro.	3	10

3	PIPETA AUTOMÁTICA DE 2-20 UL	Pipeta automática de 2-20 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro.	3	10
4	PIPETA AUTOMÁTICA DE 1-10 UL	Pipeta automática de 1-10 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado.	4	10
5	PIPETA AUTOMÁTICA DE 20-200UL	Pipeta automática de 20-200ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado.	5	10
6	PIPETA AUTOMÁTICA 100-1000 UL	Pipeta automática 100-1000 ul. Micropipeta monocanal volumétrica con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado.	5	10
7	PIPETA MULTICANAL 2-20 UL O 1 A 10UL	Pipeta multicanal 2-20 ul o 1 a 10ul. Micropipeta multicanal volumétrica de 8 canales, con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado	4	10
8	PIPETA MULTICANAL 50-300 UL	Pipeta multicanal 50-300 ul. Micropipeta multicanal volumétrica de 8 canales, con dos posiciones de pipeteo, autoclavable, mecánica, visor de números claro. Del volumen especificado	4	10
9	PIPETEADOR ELECTRÓNICO	Macropipeteador electrónico que permite pipetear desde 0.1ml hasta 100ml. Incluye: Una (1) batería recargable y un (1) cargador. Idealmente incluye soporte.	1	10
10	SOPORTE PIPETAS	Soporte fijo, no giratorio, de mesa. Con capacidad para 3 a 4 pipetas monocanal o multicanal	8	10
TOTAL				100

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero biomédico: 40 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Un(1) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomedicos: 15 puntos

TOTAL: 95 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa informa tiempos de entrega de 90 días, por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa no presenta los formatos de referenciación que pertenecen a este grupo.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipo del presente grupo, por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica que se evalúa de la siguiente manera:

50.258.936

$\frac{50.258.936}{58.692.401} \times 125 = 107.03$

58.692.401

TOTAL: 107.03 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 652.03

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente **LAB BRANDS S.A.S.** identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C cuenta con el mayor puntaje de calificación que es 747.5.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA EL GRUPO 3

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. **GRUPO 3: PIPETAS Y MICROPIPETAS** al proponente **LAB BRANDS S.A.S.** identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C con un puntaje de **747.5**. por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.

GRUPO 4 REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.

<p>PROPONENTE: LAB BRANDS S.A.S. identificada con Nit. Nro. 860.028.662-8.</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C.</p>	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	02-03	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO	05-17	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	18-19	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	20-23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	24	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE LAB BRAND S.A.S.	25	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LAB BRANDS S.A.S.	26	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	27	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	28	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	29	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	30	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	31	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE MONICA SOLANYE ROMERO MORENO	32	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	33-35	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 31-61545-3 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	36-39	CUMPLE/
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	40	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	41-42	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	43	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	44-48	CUMPLE

CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD LABORATORIOS OSSALUD S.A.S POR VALOR DE \$984.446.074 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	45-46	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD DINAMICA IPS POR VALOR DE \$289.220.600 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	47	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA ENTIDAD FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA POR VALOR DE \$80.910.000 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	48	CUMPLE

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que **LAB BRANDS S.A.S.** identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C. CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente **LAB BRANDS S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP) y estados financieros del año 2020.

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el cada caso, fecha de corte financiera 31 de Dic de 2020 y lo estipulado en el Registro Único de Proponentes.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	LAB BRANDS S.A.S	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.21	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	4.36	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	74.13	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.48	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.38	Cumple

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE LAB BRANDS S.A.S		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	82-214	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente **LAB BRANDS S.A.S**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes y Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de ADMISIBLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS

FACTORES DE CALIFICACIÓN

**PROVEEDOR 1: LABORATORIOS BRANDS
FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)**

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	REFRIGERADOR MEDIANO DE LABORATORIO	Refrigerador vertical, puerta en vidrio transparente, con cámara interior de acero, bandejas removibles en el interior mínimo 4. Capacidad entre 600 y 700 Litros. Rango de temperatura de 2 a 8 grados C o de 1 a 8 grados C. Descongelación automática. Cuenta con cuatro ruedas, mínimo dos de ellas con bloqueo. Con termómetro incorporado y visible, que emita alarmas ante la desviación de temperatura y puerta entreabierto como mínimo. Cuenta con bloqueo de seguridad y luz interior. Dimensiones aproximadas Frente o largo 65 a 100 cm y Fondo o ancho 65 a 90 cm.	1	30
2	REFRIGERADOR HOSPITALARIO	Refrigerador pequeño con capacidad desde 90 -120 litros, idealmente con puerta de vidrio transparente, bandejas separadoras en el interior. Con termómetro incorporado. Temperaturas 2-8grados C. Ancho máximo 60cm.	2	20

3	ULTRACONGE- LADOR -80 GRADOS	<p>Ultracongelador vertical, no puerta de vidrio, con compartimentos en el interior mínimo 4. Capacidad aproximada de 500 a 700L. Temperaturas entre -70 y -80 grados C. Con termómetro incorporado y visible (permite transmisión de datos por USB). Emite alarma visible y audible ante la desviación de temperatura alta y baja y error en los sensores como mínimo. Tiene sistema de protección frente a voltajes extremos y sistema de compensación de voltaje. Dimensiones aproximadas 0.9 a 1 metro largo por 65 a 90 cm de fondo. Tiene cuatro ruedas.</p>	1	20
4	CONGELADOR VERTICAL DE LABORATORIO	<p>CONGELADOR VERTICAL DE LABORATORIO: Congelador vertical, puerta compacta, cámara interna en acero inoxidable, con compartimentos ajustables en el interior mínimo 4. Capacidad de volumen del congelador de 500 a 800 litros. Temperaturas desde mínimo 0 a -10 grados y máximo -25 a -35 grados C o más. Con termómetro incorporado y visible, que emita alarma audible y visible ante la desviación de temperatura alta o baja y error en los sensores como mínimo. Transmisión de datos por USB opcional. Tiene sistema de protección frente a voltajes extremos y sistema de compensación de voltaje. Tiene cuatro ruedas. Dimensiones aproximadas Frente o largo 65 a 100 cm y Fondo o ancho 65 a 90 cm.</p>	1	30

5	CABINA DE SEGURIDAD CLASE II A2	<p>Cabina de seguridad clase II A2 de 3 a 4 pies, con filtros ULPA para partículas en promedio de 0.2 micras y/o Eficacia de filtro: 99.995% MPPS. Tipo de filtro: H14 HEPA EN 1822, 99.995% MPPS.</p> <p>Separabilidad a un tamaño de partícula de 0,3 μm = al 99,999%. , Velocidad de aire descendente 0.2 a 0.3m/s. Aire clase 3 de acuerdo a ISO 14644.1. Tiene estructura externa en acero galvanizado y pintura epóxica o en acero inoxidable, el frente y paredes laterales son en vidrio templado con protección UV y la cámara interior en acero inoxidable. Tiene mínimo un tomacorriente interno con tapa a 110-120V y luz interior UV y fluorescente.</p> <p>Pantalla táctil (opcional) para programación e información sobre vida útil de los filtros. Cuenta con modo de ahorro de energía. Tamaño nominal 90-100cm. Dimensiones aproximadas 0.9 A 1.0 metros de largo por 1.2 a 1.4 metros de profundidad. Incluye una (1) mesa de soporte en acero galvanizado y pintura epóxica, filtros instalados, al menos una luz UV y una luz fluorescente, un (1) cable de poder. Se solicita que la cabina tenga el cumplimiento de la siguiente normativa para garantizar la calidad de la misma (al menos dos de cuatro): Norma europea para cabinas de seguridad biológica EN 12469, Norma europea para seguridad eléctrica EN61010-1, Norma internacional para seguridad eléctrica IEC61010-1 y Filtros revisados para la norma EN1822 y IEST-RPCC001.3.</p>	2	20
TOTAL				120

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero biomédico: 40 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Dos(2) tecnólogos en mantenimiento de equipos biomédicos: 30 puntos

TOTAL: 110 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cundinamarca por lo que se le asigna un **TOTAL: 50 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa presenta diferentes tiempos de entrega para los equipos por lo que se toma el promedio en días de todos los equipos de la siguiente manera:

3 equipos con entrega de de entrega inmediata = 0 días

2 equipos con entrega en 90 días = 180 días

Total días = 180 días

$$\frac{180}{5} = 36 \text{ días}$$

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 80% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa no presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipo del presente grupo, ni certifica los que no son objeto de estas actividades por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor es el único proponente en este grupo con una oferta económica de \$244.254.640 el cual se encuentra dentro del valor del presupuesto estimado de \$357.793.790, por lo que se asigna 125 puntos.

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 690

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente **LAB BRANDS S.A.S.** identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C cuenta con el mayor puntaje de calificación que es 690.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA EL GRUPO 4

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. **GRUPO 4 REFRIGERACION Y CONGELACION, CABINAS E INCUBADORAS CO2** al proponente LAB BRANDS S.A.S. identificada con NIT: 860.028.662-8. Representada legalmente por MONICA SOLANYE ROMERO MORENO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.228.696 de Bogotá D.C con un puntaje 690, por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.

GRUPO 5 MICROSCOPIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: <u>SANITAS S.A.S</u> identificada con Nit. Nro. 860.000.648-2. REPRESENTANTE LEGAL: <u>JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ</u> identificado con cedula de ciudadanía Nr. 79.950.016 de Bogotá D.C	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	4-5	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO	6-11	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	12	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	13-16	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	17	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	18	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO R.U.T	19 - 20	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	21	
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) SANITAS S.A.S	24	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	25	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) SANITAS S.A.S	26	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ	27	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, No. 21-44-101361464 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	31-39	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	28-30	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION		CUMPLE
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	168	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	41	CUMPLE

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	42	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA UNIVERSIDAD DEL BOSQUE POR VALOR DE \$1.800.000.000 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	43	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO S.A.S POR VALOR DE \$255.613.190 (APORTA CERTIFICACION CONTRACTUAL)	44	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICION CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E POR VALOR DE \$195.148.100 (APORTA CERTIFICACION CONTRACTUAL)	45	CUMPLE

<p>PROPONENTE: KAIKA SAS, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaquén (Cund)</p>	<p>Se deja constancia que el oferente KAIKA SAS, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, NO CUMPLIO con uno de los criterios habilitantes jurídicos exigidos, concerniente en la <u>entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta,</u> dado que una vez verificado el sobre No. 1, se pudo evidenciar que el oferente presento póliza errónea, no correspondiente al proceso CP-HUV-023-2021 a cargo del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA E.S.E, en su lugar presento póliza a cargo de la POLICIA NACIONAL, siendo esta situación contraria al proceso de convocatoria pública y categorizada por mandato legal esta situación como insubsanable a la luz de los preceptos normativos.</p> <p>Por lo anterior; en aplicación del numeral 31 del punto 4.2 DERECHO DEL HOSPITAL DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS PROPUESTAS de los términos de condiciones y el Parágrafo 3°. del Art. 4 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece que: "La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma, se decide por parte del comité verificador declarar NO ADMISIBLE, la oferta presentada por la KAIKA SAS, por lo anterior se declara RECHAZADA.</p>
---	---

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: <u>MACROSEARCH S.A.S.</u> identificada con NRO DE NIT: 830.071.701-1. <u>REPRESENTANTE LEGAL:</u> LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO identificada con CC: 43.589.152 DE MEDELLIN A	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01-02	CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MACROSEARCH S.A.S.	03-11	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	16	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	17-20	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO	21	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE MACROSEARCH S.A.S.	22	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE MACROSEARCH S.A.S.	23	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LUZ AMPARO RAMIREZ	24	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO	25	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	26	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	27	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	28	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO	29	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	30-32	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, NRO.66-44-101000409 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	54-61	CUMPLE
ANEXO 3 MULTAS Y SANCIONES	Fueron requeridos por la entidad y aportaron la documentación	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Fueron requeridos por la entidad y aportaron la documentación	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	62-64	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	76-81	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON LA ENTIDAD FUNDACIÓN VALLE DE LILI POR VALOR DE USD\$131.297 (APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	77-78	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA POR VALOR DE \$888.930.000 (APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	79	CUMPLE

CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E POR VALOR DE \$70.000.000 (APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	80-81	CUMPLE
--	-------	--------

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que **SANITAS S.A.S** identificada con Nit. Nro. 860.000.648-2 representante legal por el señor JAVIER GIOVANNI UBARNES RAMÍREZ identificado con cedula de ciudadanía Nr. 79.950.016 de Bogotá D.C CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Igualmente se deja constancia que el día 28 de septiembre se requirió a SANITAS S.A.S, para que aportara el anexo Nro.4 “compromiso Anticorrupción” el cual fue aportado por esta en los términos establecidos.

Se deja constancia que **KAIKA SAS**, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaquén (Cundi) NO CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección y por lo cual no se realizara su evaluación y calificación de su propuesta, por cuanto NO ES HABIL NI ADMISIBLE. Por lo que NO CUMPLIO con uno de los criterios habilitantes jurídicos exigidos, concerniente en la entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta, dado que una vez verificado el sobre No. 1, se pudo evidenciar que el oferente presento póliza errónea, no correspondiente al proceso CP-HUV-023-2021 a cargo del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA E.S.E, en su lugar presento póliza a cargo de la POLICIA NACIONAL, siendo esta situación contraria al proceso de convocatoria pública y categorizada por mandato legal esta situación como insubsanable a la luz de los preceptos normativos.

Se deja constancia que **MACROSEARCH S.A.S** identificada con Nit. Nro.830.071.701-1 representante legal por la señora **LUZ AMPARO RAMÍREZ AGUDELO** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 43.589.152 de Medellín A CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Igualmente se deja constancia que el día 28 de septiembre se requirió a **MACROSEARCH S.A.S**, para que aportara el anexo Nro.3 “Declaración de Multas y Sanciones” y el anexo Nro.4 “Compromiso Anticorrupción” el cual fue aportado por esta en los términos establecidos.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente **SANITAS S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

La información financiera aportada por el proponente **MACROSEARCH S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP) y estados financieros a corte del 31 de diciembre de 2020.

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el cada caso, fecha de corte financiera 31 de Dic de 2020 y lo estipulado en el Registro Único de Proponentes.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	SANITAS S.A.S	RESULTADO	MACROSEARCH S.A.S	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.57	Cumple	0.39	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	2.46	Cumple	3.09	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	41.18	Cumple	6.61	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.54	Cumple	0.23	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.23	Cumple	0.14	Cumple

DOCUEMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE SANITAS S.A.S

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	49-92	CUMPLE
-------------------------------	-------	--------

DOCUEMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE MACROSEARCH S.A.S

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	83-157	CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.	158-162	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente SANITAS S.A.S Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Consultado los documentos financieros del proponente **MACROSEARCH S.A.S**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes y Estados Financieros del 2020, encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de ADMISIBLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS

FACTORES DE CALIFICACIÓN

PROVEEDOR 1: SANITAS S.A.S

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA	Microscopio invertido, para análisis de células vivas y tejidos, con corrección al infinito. Configuración de campo claro y fluorescencia. Incluye contraste de fases y modulación del contraste (opcional). Soporte universal que permite leer placas de Elisa de 96 pocillos y portaobjetos (estos en tres a cuatro posiciones). Tubo binocular a 45° y/o triocular de 30° con campo visual mínimo de 23mm. Con lámpara de fluorescencia LED con filtros para DAPI, naranja de acridina y fluoresceína como mínimo. Luz LED de 3 a 6w de alta intensidad con vida media mayor a 30.000 horas, de alimentación externa de 110V de entrada. Debe tener como mínimo tres objetivos: 10x, 40x, 100x o 60x o 63x, y todos los objetivos deben permitir leer placas de 96 pocillos (los de mayor aumento deben tener anillo de corrección para observar en recipientes con diferentes grosores de pared). No requiere software ni cámara especial. Incluye adaptador de corriente AC en caso del que el equipo lo requiera.	1	150

Se otorga el puntaje mayor dado que incluye adicional lo siguiente:

- Tubo triocular
- Campo de visión de 25mm
- Modulación de contraste integrado
- Un objetivo extra (20x) además de 10x, 40x, 63x.
- Módulo de fluorescencia LED

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero biomédico: 40 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Un(1) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomedicos: 15 puntos

TOTAL: 95 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa no presenta tiempos de entrega para los equipos por lo que se toma el puntaje menor.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 90% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipo del presente grupo, y certifica también los que no son objeto de estas actividades por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica de menor valor respecto a los demás proveedores que se presentaron en el grupo, por lo que se asigna 125 puntos

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 795.29

PROVEEDOR 2: MACROSEARCH

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA	Microscopio invertido, para análisis de células vivas y tejidos, con corrección al infinito. Configuración de campo claro y fluorescencia. Incluye contraste de fases y modulación del contraste(opcional). Soporte universal que permite leer placas de Elisa de 96 pocillos y portaobjetos (estos en tres a cuatro posiciones). Tubo binocular a 45°y/o triocular de 30° con campo visual mínimo de 23mm. Con lámpara de fluorescencia LED con filtros para DAPI, naranja de acridina y fluoresceína como mínimo. Luz LED de 3 a 6w de alta intensidad con vida media mayor a 30.000 horas, de alimentación externa de 110V de entrada. Debe tener como mínimo tres objetivos: 10x, 40x, 100x o 60x o 63x, y todos	1	100

		los objetivos deben permitir leer placas de 96 pocillos (los de mayor aumento deben tener anillo de corrección para observar en recipientes con diferentes grosores de pared). No requiere software ni cámara especial. Incluye adaptador de corriente AC en caso del que el equipo lo requiera.		
TOTAL				100

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un (1) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos: 15 puntos

TOTAL: 15 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Bogotá por lo que se le asigna un **TOTAL: 50 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 24 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **80 PUNTOS.**

TOTAL: 80 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa informa tiempos de entrega de entre 40 a 50 días, por lo que se asigna 40 puntos.

TOTAL: 40 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 93.3% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida que el equipo no requiere calibración y/o validación alguna, por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica que se evalúa de la siguiente manera:

148.540.560

$\times 125 = 112.76$

164.654.350

TOTAL: 112.76 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 577.76

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente **SANITAS S.A.S** identificada con Nit Nro. 860.000.648-2 representada legalmente por el señor JAVIER GIOVANNI URBANES RAMIREZ identificado con cedula ciudadanía Nro. 79.950.016 DE Bogota D.C. cuenta con el mayor puntaje de calificación que es 795.29.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA ELGRUPO 5

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E. **GRUPO 5 MICROSCOPIA** al proponente **SANITAS S.A.S** identificada con Nit Nro. 860.000.648-2 representada legalmente por el señor JAVIER GIOVANNI URBANES RAMIREZ identificado con cedula ciudadanía Nro. 79.950.016 DE Bogotá D.C., en calidad de representante legal Segundo Suplente. Con un puntaje de 795.29, por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.

GRUPO 6: MONITORIA

<p>PROPONENTE: KAIKA SAS₁, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaqué (Cund)</p>	<p>Se deja constancia que el oferente KAIKA SAS₁, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, NO CUMPLIO con uno de los criterios habilitantes jurídicos exigidos, concerniente en la <u>entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta</u>, dado que una vez verificado el sobre No. 1, se pudo evidenciar que el oferente presento póliza errónea, no correspondiente al proceso CP-HUV-023-2021 a cargo del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA E.S.E, en su lugar presento póliza a cargo de la POLICIA NACIONAL, siendo esta situación contraria al proceso de convocatoria pública y categorizada por mandato legal esta situación como insubsanable a la luz de los preceptos normativos.</p> <p>Por lo anterior; en aplicación del numeral 31 del punto 4.2 DERECHO DEL HOSPITAL DE ACEPTAR O RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS PROPUESTAS de los términos de condiciones y el Parágrafo 3°. del Art. 4 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece que: “La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma, se decide por parte del comité verificador declarar NO ADMISIBLE, la oferta presentada por la KAIKA SAS, por lo anterior se declara RECHAZADA.”</p>
--	--

<p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E.</p>		
<p>PROPONENTE: AMAREY NOVA MEDICAL S.A. identificada con NIT: 800.250.382-2 REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RAUL DURAN ECHANDIA identificada con CC: 19.425.741 DE BOGOTA D.C</p>	<p>NO. FOLIO(S):</p>	<p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	02-03	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	04-17	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	18	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	20-26	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	27	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE JOSE RAUL DURAN ECHANDIA	28	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	29	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE JOSE RAUL DURAN ECHANDIA	30	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE JOSE RAUL DURAN ECHANDIA	31	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	32	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	33-39	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	40	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE JOSE RAUL DURAN ECHANDIA	41	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	42-44	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, NRO. 18-44-101078009 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	45-52	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	53 -54	CUMPLE
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	55	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	160	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	169-171	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICION CON EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL POR VALOR DE \$1.289.800.000 (APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL)	169	CUMPLE
Contrato de COMPRAVENTA con el HOSPITAL DE CALDAS SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S por valor de \$490.006.300 (APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL)	170	CUMPLE
CONTRATO DE COMPRAVENTA CON SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD ENTRO DE ORIENTE POR VALOR DE	171	CUMPLE

\$318.240.000 (APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL)		
--	--	--

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
<u>PROPONENTE: JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S</u> <u>"JOMEDICAL"</u> identificada con NIT: 800.088.519-0 <u>REPRESENTANTE LEGAL: NELLY CECILIA VEGA CUELLO</u> identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.682.866 de Bogotá D.C.	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	5-6	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S "JOMEDICAL"	8-12	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	14	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	16-32	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S "JOMEDICAL"	34	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE NELLY CECILIA VEGA CUELLO	35	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S "JOMEDICAL"	38	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE NELLY CECILIA VEGA CUELLO	37	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE NELLY CECILIA VEGA CUELLO	40	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	42	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	44	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	46	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE NELLY CECILIA VEGA CUELLO	48	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	50-52	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, NRO. 11-44-101174248 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	54-55A	CUMPLE

ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	Fueron requeridos por la entidad y aportaron la documentación	CUMPLE
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	520-521	CUMPLE
<i>CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE</i>		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	160	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	169-171	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E POR VALOR DE \$1.775.044.000 (APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL, MINUTA CONTRACTUAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN)	71-79	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E POR VALOR DE \$1.116.159.000 (APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL, MINUTA CONTRACTUAL)	83-101	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA GOBERNACIÓN DEL CESAR CONTRATO POR VALOR DE \$2.595.495.672 (APORTA CERTIFICADO CONTRACTUAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN)	102-118	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.		
PROPONENTE: <u>TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A</u> identificada con NIT: 830.004.892-2 REPRESENTANTE LEGAL: <u>HERNAN MOLANO RIVERO</u> identificada con cedula de ciudadanía Nro. 79.312.554 de Bogotá D.C.	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3-4	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE <u>TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A</u>	5-18	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	19	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	20-30	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE HERNAN MOLANO RIVERO	40	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A	39	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A	41	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE HERNAN MOLANO RIVERO	42	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE HERNAN MOLANO RIVERO	43	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	45	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	46-52	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	53	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE HERNAN MOLANO RIVERO	54	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	55-57	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, NRO. 21-45-101344101 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	58-65	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	2644-2645	CUMPLE
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	2646	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	69-71	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	72	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CELEBRADO CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA POR VALOR DE \$3.890.405.120 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	73	CUMPLE
CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO CON EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÀ E.S.E POR VALOR DE \$4.046.097.310 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	74	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA POR VALOR DE \$2.365.576.469 (SE APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO)	75-77	CUMPLE

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que **KAIKA SAS**, identificado con No. Nit. 860.001.911-1, representada legalmente para este acto por HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80505174 expedida en Usaquén (Cundi) NO CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección y por lo cual no se realizara su evaluación y calificación de su propuesta, por cuanto NO ES HABIL NI ADMISIBLE. Por lo que NO CUMPLIO con uno de los criterios habilitantes jurídicos exigidos, concerniente en la **entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con su propuesta**, dado que una vez verificado el sobre No. 1, se pudo

evidenciar que el oferente presento póliza errónea, no correspondiente al proceso CP-HUV-023-2021 a cargo del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCIA E.S.E, en su lugar presento póliza a cargo de la POLICIA NACIONAL, siendo esta situación contraria al proceso de convocatoria pública y categorizada por mandato legal esta situación como insubsanable a la luz de los preceptos normativos.

Se deja constancia que AMAREY NOVA MEDICAL S.A. identificada con NIT: 800.250.382-2 representada legalmente por el señor JOSE RAUL DURAN ECHANDIA identificado con la cedula de ciudadanía Nro.19.425.741 DE BOGOTA D.CCUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Se deja constancia que JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S “JOMEDICAL” identificada con NIT: 800.088.519-0 representado legalmente por la señora NELLY CECILIA VEGA CUELLO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 51.682.866 de Bogotá D.C. CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Igualmente se deja constancia que el día 28 de septiembre se requirió a JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S “JOMEDICAL” para que aportara el anexo Nro.4 “Compromiso Anticorrupción” el cual fue aportado por esta en los términos establecidos.

Se deja constancia que TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A identificada con Nit Nro. 830.004.892-2 representada legalmente por el señor HERNAN MOLANO RIVERO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.312.554 de Bogotá D.C. CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente AMAREY NOVA MEDICAL S.A. consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

La información financiera aportada por el proponente JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S “JOMEDICAL” consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

La información financiera aportada por el proponente TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el Registro Único de Proponentes (RUP)

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	AMAREY NOVA MEDICAL S.A	RESULTADO	JORGE MACHADO O EQUIPOS MÉDICOS S.A.S "JOMEDICAL"	RESULTADO	TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.60	Cumple	0.31	Cumple	0.28	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	1.29	Cumple	11.71	Cumple	2.81	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	6.75	Cumple	123.94	Cumple	955.47	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.26	Cumple	0.17	Cumple	0.29	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	1.10	Cumple	0.10	Cumple	0.20	Cumple

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE AMAREY NOVA MEDICAL S.A

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	57-157	CUMPLE
-------------------------------	--------	--------

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S "JOMEDICAL"

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	122-238	CUMPLE
-------------------------------	---------	--------

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	78-198	CUMPLE
-------------------------------	--------	--------

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente **AMAREY NOVA MEDICAL S.A** el cual cuenta con Registro Único de Proponentes (R.U.P), encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Consultado los documentos financieros del proponente **JORGE MACHADO EQUIPOS MÉDICOS S.A.S "JOMEDICAL"**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes (R.U.P), encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Consultado los documentos financieros del proponente **TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A.**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes (R.U.P), encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de ADMISIBLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS

FACTORES DE CALIFICACIÓN

GRUPO 6

PROVEEDOR 1: TECNICA ELECTRO MEDICA FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Equipo modular o compacto, con pantalla LCD y/o TFT a color de alta resolución, dimension de la pantalla entre 10" a 13", alarma visual y sonora de los parámetros (NIBP, Oximetría, ECG, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura), batería interna recargable con autonomía de mínimo 2 horas, indicador de bateria baja, tendencia mínima de 48 horas. Todos los accesorios necesarios para monitorear, sensores de saturacion tipo pinza lavable (opcional), despliegue de mínimo dos gráficas de ECG, indicadores alfanuméricos de frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación oxígeno, presión no invasiva (sistólica, diastólica y media), temperatura. El equipo debe tener la capacidad de identificar cambios hemodinamicos en el paciente y hacer tomas de presión no invasivas de forma automatica. Presion no invasiva para adulto de 10 a 270 mmHg pediátrico de 10-180 mmHg y neonatal de 10-130 mmHg con intervalos de tiempo entre 1 y 120 minutos, Peso maximo de 5 Kg o menor, incluyendo la batería. Permite visualizar onda de respiración, onda de ECG, pulso (SpO2), elementos de visualización alfanuméricos, frecuencia cardiaca, frecuencia de pulso, frecuencia de VPC, frecuencia respiratoria, PNI (sistólica, diastólica, media),	12	20

		temperatura.		
2	CENTRAL DE MONITOREO	<p>Permite visualizar onda de respiración, onda de ECG, pulso (SpO2), elementos de visualización alfanuméricos, frecuencia cardiaca, frecuencia de pulso, frecuencia de VPC, frecuencia respiratoria, PNI (sistólica, diastólica, media), temperatura. Capacidad para monitorizar mínimo 10 pacientes. Dimensiones generales: pantallas mínimo de 21", doble pantalla. Permite la conexión de mínimo 16 pacientes. Incluye sistema de comunicación entre monitores y central de monitoreo. COMPATIBLE CON MONITORES DE SIGNOS VITALES.</p>	1	20
3	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA QUIRÓFANO.	<p>Monitor de signos vitales modo adulto, pediátrico y neonatal, pantalla LCD o TFT a color de mínimo 12", detección de marcapasos y protección para desfibrilador, modo manual y automático para la toma de presión no invasiva a diferentes intervalos de tiempo, permite registro de: ECG, SpO2, Respiración, Temperatura, NIBP, Análisis segmento ST, mínimo 2 puertos de presión invasiva, etiquetado de al menos los siguientes sitios de medición de IBP: Pulmonar, Intracraneana, Venosa Central, Arterial y Ventricular, curva de pletismografía, medición de gases anestésicos y BIS (Incluir dos(2) sensores). Todos los accesorios necesarios para la monitorización de los parámetros incluidos en el equipo, Voltaje de alimentación 110-120V,50-60 Hz. Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 15 curvas simultáneas. Tendencias de 72 horas o más seleccionables en diferentes tiempos, seleccionables por el usuario. Batería con autonomía de mínimo 4 horas. Rango de frecuencia cardiaca desde 20 hasta 300 lpm o más. Medición continua del intervalo QTc. Temperatura: Despliegue de al menos dos canales. Posibilidad de medición de gasto</p>	1	20

		<p>cardíaco por mínimo 2 métodos distintos (Picco, termodilusion). Presion no invasiva para adulto de 10 a 270 mmHg pediátrico de 10-180 mmHg y neonatal de 10-130 mmHg con intervalos de tiempo entre 1 y 120 minutos. Pantalla principal configurable permitiendo teclas de funciones rápida mínimo 10 teclas. Equipo debe contar con la posibilidad de conectarse a otras tecnologías (ventiladores, máquinas de anestesia etc) opcional.</p>		
4	<p>DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO</p>	<p>Equipo portátil, peso total igual o menor a 10kg incluida la batería. Tiempo de carga menor o igual a 11 segundos a máxima energía. Selector de carga en panel del equipo: Para onda bifásica de 10 a 200 joules o rango mayor (con 8 o más valores de selección). Control de inicio de carga y descarga desde paleta externa. Incluye paletas adhesivas para uso intraquirúrgico. Un par de paletas para adulto y pediátrico, estas últimas deslizables o montables sobre paletas de adulto o viceversa. Sincronismo para cardioversión. Indicador de estado de batería. Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9" a color. Gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla. Visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada. Adquisición de ECG a través de cable de paciente, seis derivaciones o más (I, II, III, aVL, aVF, aVR). Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación. Alarmas, Registro de ECG y eventos. Voltaje de alimentación 120V a 220VC/60Hz. MARCAPASO: No invasivo, onda cuadrada de pulso. Con selector de nivel de energía para descarga bifásica, desfibrilación a un paciente debe estar dentro de los 20 milisegundos efectivos clínicamente. Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundo . Que permita dar al menos 100 desfibrilaciones a carga máxima ó 3 horas de monitoreo continuo como mínimo, o Mínimo 120 minutos de marcapaso en modo</p>	1	20

		continuo con batería. Tiempo de carga máximo de 5 horas de la batería. Activación de marcapasos por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).		
5	DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO Y PALAS INTERNAS	Equipo portátil, peso total igual o menor a 10kg incluida la batería. Tiempo de carga menor o igual a 11 segundos a máxima energía. Selector de carga en panel del equipo: Para onda bifásica de 10 a 200 joules o rango mayor (con 8 o más valores de selección). Control de inicio de carga y descarga desde paleta externa. Incluye paletas adhesivas para uso intraquirúrgico. Incluye palas internas de 50 a 55 mm. Un par de paletas para adulto y pediátrico, estas últimas deslizables o montables sobre paletas de adulto o viceversa. Sincronismo para cardioversión. Indicador de estado de batería. Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9" a color. Gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla. Visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada. Adquisición de ECG a través de cable de paciente, seis derivaciones o más (I, II, III, aVL, aVF, aVR). Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación. Alarmas, Registro de ECG y eventos. Voltaje de alimentación 120V a 220VC/60Hz. MARCAPASO: No invasivo, onda cuadrada de pulso. Con selector de nivel de energía para descarga bifásica, desfibrilación a un paciente debe estar dentro de los 20 milisegundos efectivos clínicamente. Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos. Que permita dar al menos 100 desfibrilaciones a carga máxima ó 3 horas de monitoreo continuo como mínimo, o Mínimo 120 minutos de marcapaso en modo continuo con batería. Tiempo de carga máximo de 3 horas de la batería. Activación de marcapasos por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).	1	20
<u>TOTAL</u>				<u>100</u>

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Dos(2) ingenieros biomédicos: 80 puntos

Dos(2) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos: 30 puntos

TOTAL: 110 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 1 año (12) meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **80 PUNTOS**

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa certifica tiempos de entrega menor a 30 días para los equipos, por lo que se asigna 125 puntos.

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa no presenta formatos de referenciación, por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa no presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipo del presente grupo, ni certifica los que no son objeto de estas actividades por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica de menor valor respecto a los demás proveedores que se presentaron en el grupo, por lo que se asigna 125 puntos

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 665

PROVEEDOR 2: JOMEDICAL

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Equipo modular o compacto, con pantalla LCD y/o TFT a color de alta resolución, dimension de la pantalla entre 10" a 13", alarma visual y sonora de los parámetros (NIBP, Oximetría, ECG, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura), batería interna recargable con autonomía de mínimo 2 horas, indicador de bateria baja, tendencia mínima de 48 horas. Todos los accesorios necesarios para monitorear, sensores de saturacion tipo pinza lavable (opcional), despliegue de mínimo dos gráficas de ECG, indicadores alfanuméricos de frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación oxígeno, presión no invasiva (sistólica, diastólica y media), temperatura. El equipo debe tener la capacidad de identificar cambios hemodinamicos en el paciente y hacer tomas de presión no invasivas de forma automatica. Presion no invasiva para adulto de 10 a 270 mmHg pediátrico de 10-180 mmHg y neonatal de 10-130 mmHg con intervalos de tiempo entre 1 y 120 minutos, Peso maximo de 5 Kg o menor, incluyendo la batería. Permite	12	20

		visualizar onda de respiración, onda de ECG, pulso (SpO2), elementos de visualización alfanuméricos, frecuencia cardiaca, frecuencia de pulso, frecuencia de VPC, frecuencia respiratoria, PNI (sistólica, diastólica, media), temperatura.		
2	CENTRAL DE MONITOREO	Permite visualizar onda de respiración, onda de ECG, pulso (SpO2), elementos de visualización alfanuméricos, frecuencia cardiaca, frecuencia de pulso, frecuencia de VPC, frecuencia respiratoria, PNI (sistólica, diastólica, media), temperatura. Capacidad para monitorizar mínimo 10 pacientes. Dimensiones generales: pantallas mínimo de 21", doble pantalla. Permite la conexión de mínimo 16 pacientes. Incluye sistema de comunicación entre monitores y central de monitoreo. COMPATIBLE CON MONITORES DE SIGNOS VITALES.	1	20
3	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA QUIRÓFANO.	Monitor de signos vitales modo adulto, pediátrico y neonatal, pantalla LCD o TFT a color de mínimo 12", detección de marcapasos y protección para desfibrilador, modo manual y automático para la toma de presión no invasiva a diferentes intervalos de tiempo, permite registro de: ECG, SpO2, Respiración, Temperatura, NIBP, Análisis segmento ST, mínimo 2 puertos de presión invasiva, etiquetado de al menos los siguientes sitios de medición de IBP: Pulmonar, Intracraneana, Venosa Central, Arterial y Ventricular, curva de pletismografía, medición de gases anestésicos y BIS (Incluir dos(2) sensores). Todos los accesorios necesarios para la monitorización de los parámetros incluidos en el equipo, Voltaje de alimentación 110-120V,50-60 Hz. Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 15 curvas simultáneas. Tendencias de 72 horas o más seleccionables en diferentes tiempos, seleccionables por el usuario. Batería con autonomía de mínimo 4 horas. Rango de frecuencia cardiaca desde 20 hasta 300 lpm o más. Medición continua del intervalo QTc.	1	20

		<p>Temperatura: Despliegue de al menos dos canales. Posibilidad de medición de gasto cardíaco por mínimo 2 métodos distintos (Picco, termodilusion). Presion no invasiva para adulto de 10 a 270 mmHg pediátrico de 10-180 mmHg y neonatal de 10-130 mmHg con intervalos de tiempo entre 1 y 120 minutos. Pantalla principal configurable permitiendo teclas de funciones rápida mínimo 10 teclas. Equipo debe contar con la posibilidad de conectarse a otras tecnologías (ventiladores, máquinas de anestesia etc) opcional.</p>		
4	<p>DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO</p>	<p>Equipo portátil, peso total igual o menor a 10kg incluida la batería. Tiempo de carga menor o igual a 11 segundos a máxima energía. Selector de carga en panel del equipo: Para onda bifásica de 10 a 200 joules o rango mayor (con 8 o más valores de selección). Control de inicio de carga y descarga desde paleta externa. Incluye paletas adhesivas para uso intraquirúrgico. Un par de paletas para adulto y pediátrico, estas últimas deslizables o montables sobre paletas de adulto o viceversa. Sincronismo para cardioversión. Indicador de estado de batería. Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9" a color. Gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla. Visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada. Adquisición de ECG a través de cable de paciente, seis derivaciones o más (I, II, III, aVL, aVF, aVR). Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación. Alarmas, Registro de ECG y eventos. Voltaje de alimentación 120V a 220VC/60Hz. MARCAPASO: No invasivo, onda cuadrada de pulso. Con selector de nivel de energía para descarga bifásica, desfibrilación a un paciente debe estar dentro de los 20 milisegundos efectivos clínicamente. Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundo . Que permita dar al menos 100 desfibrilaciones a carga máxima ó 3 horas de monitoreo continuo como mínimo, o Mínimo 120 minutos de marcapaso en modo continuo con batería. Tiempo de carga máximo de 5 horas de la batería. Activación de marcapasos por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).</p>	1	20

5	<p>DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO Y PALAS INTERNAS</p>	<p>Equipo portátil, peso total igual o menor a 10kg incluida la batería. Tiempo de carga menor o igual a 11 segundos a máxima energía. Selector de carga en panel del equipo: Para onda bifásica de 10 a 200 joules o rango mayor (con 8 o más valores de selección). Control de inicio de carga y descarga desde paleta externa. Incluye paletas adhesivas para uso intraquirúrgico. Incluye palas internas de 50 a 55 mm. Un par de paletas para adulto y pediátrico, estas últimas deslizables o montables sobre paletas de adulto o viceversa. Sincronismo para cardioversión. Indicador de estado de batería. Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9" a color. Gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla. Visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada. Adquisición de ECG a través de cable de paciente, seis derivaciones o más (I, II, III, aVL, aVF, aVR). Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación. Alarmas, Registro de ECG y eventos. Voltaje de alimentación 120V a 220VC/60Hz. MARCAPASO: No invasivo, onda cuadrada de pulso. Con selector de nivel de energía para descarga bifásica, desfibrilación a un paciente debe estar dentro de los 20 milisegundos efectivos clínicamente. Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos. Que permita dar al menos 100 desfibrilaciones a carga máxima ó 3 horas de monitoreo continuo como mínimo, o Mínimo 120 minutos de marcapaso en modo continuo con batería. Tiempo de carga máximo de 3 horas de la batería. Activación de marcapasos por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).</p>	1	20
<u>TOTAL</u>				<u>100</u>

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Dos(2) ingeniero biomédico: 80 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Un(1) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomedicos: 15 puntos

TOTAL: 135 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con una ingeniera de soporte técnico en la ciudad de Cali por lo que se le asigna un

TOTAL: 125 PUNTOS.

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa informa tiempos de entrega de entre 40 a 50 días, por lo que se asigna 40 puntos.

TOTAL: 40 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 70% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 15 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de calibración y/validación de cada equipos, por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica que se evalúa de la siguiente manera:

$$\frac{244.972.500}{425.306.000} \times 125 = 72$$

TOTAL: 72 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 712

PROVEEDOR 3: AMAREY NOVA MEDICA

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES	Equipo modular o compacto, con pantalla LCD y/o TFT a color de alta resolución, dimension de la pantalla entre 10" a 13", alarma visual y sonora de los parámetros (NIBP, Oximetría, ECG, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura), batería interna recargable con autonomía de mínimo 2 horas, indicador de bateria baja, tendencia mínima de 48 horas. Todos los accesorios necesarios para monitorear, sensores de saturacion tipo pinza lavable (opcional), despliegue de mínimo dos gráficas de ECG, indicadores alfanuméricos de frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación oxígeno, presión no invasiva (sistólica, diastólica y media), temperatura. El equipo debe tener la capacidad de identificar cambios hemodinamicos en el paciente y hacer tomas de presión no invasivas de forma automatica. Presion no invasiva para adulto de 10 a 270 mmHg pediátrico de 10-180 mmHg y neonatal de 10-130 mmHg con intervalos de tiempo entre 1 y 120 minutos, Peso maximo de 5 Kg o menor, incluyendo la batería. Permite visualizar onda de respiración, onda de ECG, pulso (SpO2), elementos de visualización alfanuméricos, frecuencia cardiaca, frecuencia	12	30

		de pulso, frecuencia de VPC, frecuencia respiratoria, PNI (sistólica, diastólica, media), temperatura.		
2	CENTRAL DE MONITOREO	Permite visualizar onda de respiración, onda de ECG, pulso (SpO2), elementos de visualización alfanuméricos, frecuencia cardiaca, frecuencia de pulso, frecuencia de VPC, frecuencia respiratoria, PNI (sistólica, diastólica, media), temperatura. Capacidad para monitorizar mínimo 10 pacientes. Dimensiones generales: pantallas mínimo de 21", doble pantalla. Permite la conexión de mínimo 16 pacientes. Incluye sistema de comunicación entre monitores y central de monitoreo. COMPATIBLE CON MONITORES DE SIGNOS VITALES.	1	20
3	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA QUIRÓFANO.	Monitor de signos vitales modo adulto, pediátrico y neonatal, pantalla LCD o TFT a color de mínimo 12", detección de marcapasos y protección para desfibrilador, modo manual y automático para la toma de presión no invasiva a diferentes intervalos de tiempo, permite registro de: ECG, SpO2, Respiración, Temperatura, NIBP, Análisis segmento ST, mínimo 2 puertos de presión invasiva, etiquetado de al menos los siguientes sitios de medición de IBP: Pulmonar, Intracraneana, Venosa Central, Arterial y Ventricular, curva de pletismografía, medición de gases anestésicos y BIS (Incluir dos(2) sensores). Todos los accesorios necesarios para la monitorización de los parámetros incluidos en el equipo, Voltaje de alimentación 110-120V,50-60 Hz. Despliegue de curvas fisiológicas de al menos 15 curvas simultáneas. Tendencias de 72 horas o más seleccionables en diferentes tiempos, seleccionables por el usuario. Batería con autonomía de mínimo 4 horas. Rango de frecuencia cardiaca desde 20 hasta 300 lpm o más. Medición continua del intervalo QTc. Temperatura: Despliegue de al menos dos canales. Posibilidad de medición de gasto cardíaco por mínimo 2 métodos distintos (Picco,	1	30

		<p>termodilusion). Presion no invasiva para adulto de 10 a 270 mmHg pediátrico de 10-180 mmHg y neonatal de 10-130 mmHg con intervalos de tiempo entre 1 y 120 minutos. Pantalla principal configurable permitiendo teclas de funciones rápida mínimo 10 teclas. Equipo debe contar con la posibilidad de conectarse a otras tecnologías (ventiladores, máquinas de anestesia etc) opcional.</p>		
4	<p>DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO</p>	<p>Equipo portátil, peso total igual o menor a 10kg incluida la batería. Tiempo de carga menor o igual a 11 segundos a máxima energía. Selector de carga en panel del equipo: Para onda bifásica de 10 a 200 joules o rango mayor (con 8 o más valores de selección). Control de inicio de carga y descarga desde paleta externa. Incluye paletas adhesivas para uso intraquirúrgico. Un par de paletas para adulto y pediátrico, estas últimas deslizables o montables sobre paletas de adulto o viceversa. Sincronismo para cardioversión. Indicador de estado de batería. Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9" a color. Gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla. Visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada. Adquisición de ECG a través de cable de paciente, seis derivaciones o más (I, II, III, aVL, aVF, aVR). Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación. Alarmas, Registro de ECG y eventos. Voltaje de alimentación 120V a 220VC/60Hz. MARCAPASO: No invasivo, onda cuadrada de pulso. Con selector de nivel de energía para descarga bifásica, desfibrilación a un paciente debe estar dentro de los 20 milisegundos efectivos clínicamente. Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundo . Que permita dar al menos 100 desfibrilaciones a carga máxima ó 3 horas de monitoreo continuo como mínimo, o Mínimo 120 minutos de marcapaso en modo continuo con batería. Tiempo de carga máximo de 5 horas de la batería. Activación de marcapasos por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).</p>	1	30

5	<p align="center">DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO Y PALAS INTERNAS</p>	<p>Equipo portátil, peso total igual o menor a 10kg incluida la batería. Tiempo de carga menor o igual a 11 segundos a máxima energía. Selector de carga en panel del equipo: Para onda bifásica de 10 a 200 joules o rango mayor (con 8 o más valores de selección). Control de inicio de carga y descarga desde paleta externa. Incluye paletas adhesivas para uso intraquirúrgico. Incluye palas internas de 50 a 55 mm. Un par de paletas para adulto y pediátrico, estas últimas deslizables o montables sobre paletas de adulto o viceversa. Sincronismo para cardioversión. Indicador de estado de batería. Pantalla LCD o TFT entre 6" y 9" a color. Gráfica de onda ECG y visualización del valor numérico medido en pantalla. Visualización del valor numérico de la energía seleccionada y/o liberada. Adquisición de ECG a través de cable de paciente, seis derivaciones o más (I, II, III, aVL, aVF, aVR). Adquisición de ECG a través de paletas de desfibrilación. Alarmas, Registro de ECG y eventos. Voltaje de alimentación 120V a 220VC/60Hz. MARCAPASO: No invasivo, onda cuadrada de pulso. Con selector de nivel de energía para descarga bifásica, desfibrilación a un paciente debe estar dentro de los 20 milisegundos efectivos clínicamente. Capacidad de auto descarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos. Que permita dar al menos 100 desfibrilaciones a carga máxima ó 3 horas de monitoreo continuo como mínimo, o Mínimo 120 minutos de marcapaso en modo continuo con batería. Tiempo de carga máximo de 3 horas de la batería. Activación de marcapasos por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).</p>	1	30
<u>TOTAL</u>				<u>140</u>

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Un(1) ingeniero biomédico: 40 puntos

Un(1) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos: 15 puntos

TOTAL: 55 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con un ingeniero de soporte técnico y sede en la ciudad de Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 24 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **80 PUNTOS.**

TOTAL: 80 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa informa tiempos de entrega inmediata, por lo que se asigna 125 puntos.

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 92.5% por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 80 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de calibración y/validación de cada equipos, por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica que se evalúa de la siguiente manera:

244.972.500

310.480.000 x 125 = 98.6

TOTAL: 98.6 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 803.6

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente AMAREY NOVA MEDICAL S.A. identificada con Nro. NIT: 800.250.382-2 representada legalmente por JOSE RAUL DURAN ECHANDIA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 19.425.741 cuenta con el mayor puntaje de calificación que es 803.6

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA EL GRUPO 6

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. **GRUPO 6: MONITORIA** al proponente AMAREY NOVA MEDICAL S.A. identificada con Nro. NIT: 800.250.382-2 representada legalmente por JOSE RAUL DURAN ECHANDIA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 19.425.741 de Bogotá D.C con un puntaje de 803.6 puntos, por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.

GRUPO 7: ANESTESIOLOGIA Y EQUIPOS MIXTOS BIOMEDICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.

PROPONENTE: TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A identificada con NIT: 830.004.892-2 REPRESENTANTE LEGAL: HERNAN MOLANO RIVERO identificada con cedula de ciudadanía Nro. 79.312.554 de Bogotá D.C.	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3-4	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE <u>TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A</u>	5-18	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	19	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES, DE ACUERDO A ANEXO 7:	20-30	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE HERNAN MOLANO RIVERO	40	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) DE TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A	39	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A	41	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE HERNAN MOLANO RIVERO	42	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE HERNAN MOLANO RIVERO	43	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL:	45	CUMPLE
PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN.	46-52	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	53	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE HERNAN MOLANO RIVERO	54	CUMPLE
FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO SARLAFT	55-57	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL, NRO. 21-45-101344101 CON FECHA DE EXPEDICION DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	58-65	CUMPLE
ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION	2644-2645	CUMPLE
ANEXO 3 DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	2646	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	69-71	CUMPLE
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	72	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CELEBRADO CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA POR VALOR DE \$3.890.405.120 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	73	CUMPLE

CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO CON EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E POR VALOR DE \$4.046.097.310 (SE APORTA CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL)	74	CUMPLE
CONTRATO DE ADQUISICIÓN CON LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA POR VALOR DE \$2.365.576.469 (SE APORTA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO)	75-77	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.

PROPONENTE: MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS identificado con No. Nit. 900810245-8, representada legalmente para este acto por LUIS HERRY MEJIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.798.551 expedida en Bogotá D.C	NO. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	01-02	CUMPLE
ANEXO 2- CARTA MODELO REMISION DE LA PROPUESTA	03	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.	04-07	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	N/A	N/A
COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ, IDENTIFICADA CON No. 80.798.551 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C	08	CUMPLE
ANEXO 7- CERTIFICADO DE SEGRIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURIDICAS)	09	CUMPLE
COPIA DE LA CEDULA DE LA REVISORA FISCAL LA SEÑORA ANA MORENO MORENO CC No. 51.831.489 de Bogotá DC	10	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL COMO CONTADOR No. 63284-T	11	CUMPLE
CERTIFICACION DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES SIN REGISTRO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	12	CUMPLE
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES A CARGO DE LA PERSONA JURIDICA, SIN REPORTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	13	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES A CARGO DEL SEÑOR LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ, IDENTIFICADA CON No. 80.798.551 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., ENCONTRANDO QUE NO CUENTA CON REPORTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	14	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS identificado(a) con NIT número 9008102458 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	15	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL	16	CUMPLE

REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80798551, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES		
ANTECEDENTES JUDICIALES A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80798551, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON AUTORIDADES JUDICIALES	17	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA JURDICA	18	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	19-22	CUMPLE
CERTIFICACION DE CUENTA BANCARIA BANCO DE BOGOTA – CUENTA CORRIENTE	23	CUMPLE
CERTIFICACION DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS A CARGO DEL SEÑOR LUIS HENRY MEJIA GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80798551, SIN MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	24	CUMPLE
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101134748 EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25 - 35	CUMPLE
CONDICIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE		
ANEXO 5-INFORMACION DE EXPERIENCIA GENERAL	36 -38	CUMPLE
ANEXO 6 – INFORMACION DE EXPERIENCIA EXPECIFICA	39	
CERTIFICACION CONTRACTUAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS (\$ 124.288.751) (Se adjunta contratos de compra y venta Nos 032-2020)	40 - 51	CUMPLE
CERTIFICACION CONTRACTUAL SECRETARIA DE SALUD SANTA MARTA	52-55	CUMPLE
ACTA DE LIQUIDACION Y CONTRATO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL POR VALOR \$ 99.096.780)	56-66	CUMPLE
ANEXO 3 – DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES	67	CUMPLE
ANEXO 4- COMPROMISO ANTICORRUPCION	68-69	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO	70 - 124	CUMPLE

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A identificada con Nit Nro. 830.004.892-2 representada legalmente por el señor HERNAN MOLANO RIVERO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.312.554 de Bogotá D.C. CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Se deja constancia que **MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS** identificado con No. Nit. 900810245-8, representada legalmente para este acto por LUIS HERRY MEJIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.798.551 expedida en Bogotá D.C CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es HÁBIL y ADMISIBLE, dejando constancia igualmente, que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por el proponente **TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A** consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

La información financiera aportada por el proponente **MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S** consta de Registro Único de Proponentes (RUP)

Por lo anterior se tomará para verificar la condición habilitante financieras las contenidas en el Registro Único de Proponentes (RUP)

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A	RESULTADO	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,7	0.28	Cumple	0.44	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	2.81	Cumple	2.08	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	955.47	Cumple	26.49	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.29	Cumple	1.41	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.20	Cumple	0.77	Cumple

DOCUEMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	78-198	CUMPLE

DOCUEMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	70-124	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Consultado los documentos financieros del proponente **TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A**, el cual cuenta con Registro Único de Proponentes (R.U.P), encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HABILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

Consultado los documentos financieros del proponente **MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S** el cual cuenta con Registro Único de Proponentes (R.U.P), encontrando que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HÁBILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

FACTORES Y CRITERIOS DE ESCOGENCIA Y ADJUDICACIÓN.

Los Proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en estos Términos de Condiciones el criterio de ADMISIBLE, serán tenidos en cuenta para la evaluación y calificación de las propuestas, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS

FACTORES DE CALIFICACIÓN

EVALUACION TECNICA

GRUPO 7

PROVEEDOR 1: MEQ TECNOLOGIA MEDICA

FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
1	MÁQUINA DE ANESTESIA	<p>Equipo de base rodable con frenos. Pantalla no incorporada en la maquina de anestesia de minimo 15" con visualizacon de 4 ondas simultaneamente. Para paciente adulto, pediátrico y neonatal. Mezclador electronico y ajuste de flujo y % de oxigeno electronico. Consola con gaveta y protección contra derrame de líquidos. Entrada y salida para gases O2, aire medicinal y opcional oxido nitroso Sistema de dosificación de gases. Gabinete con iluminación para el área de trabajo. Presión de entrada de los gases entre 50-60 PSI. Manómetros o visualizador digital para monitoreo de presión de los gases. Cilindros de emergencia de oxígeno y aire medicinal con monitoreo de presión por medio de manómetros o visualizador digital. Sistema de guarda-hipóxica entre 25% y 30%. Sistema para absorber el dióxido de carbono, cal sodada, con capacidad mayor o igual a 1500ml de volumen en el canister. Suministro de oxígeno por flujo directo (flush) hasta 35 Lt/min. Sensibilidad de disparo por flujo minimo de 0,2lt y/o por presion nimino desde 4</p>	1	10

		<p>cmH₂O . Válvulas de control de flujo. Sistema de anclaje para vaporizadores SelectaTec. Sistema para usar un solo vaporizador a la vez. Flujo mínimo de transporte de agente anestésico de 0.1 l/min. Sistema de ajuste de presión límite (APL), con sistema de seguridad en la maquina para evitar daños pulmonares por una sobrepresion. Con ventilador de la misma marca que la máquina de anestesia. Selección del modo de ventilación, manual (bolsa) y automático. Minimo los siguientes modos ventilatorios : Ventilación controlada por volumen, ventilacion controlada por presión, ventilacion controlada por presión con volumen garantizado, ventilación por presión soporte con backup, ventilacion mandatoria intermitente sincronizada(SIMV) y bypass cardiaco. Monitoreo y control de volumen tidal desde 5 ml o menor ml hasta 1600ml o mayor. Control de presión desde 10 cmH₂O y hasta 90 cmH₂O o más. Monitoreo y control de relación inspiración: exhalación de 1:10 y 2:1 como mínimo. Monitoreo y control de límite de presión de vías aéreas mínimo de 60 cmH₂O. Monitoreo y control de frecuencia respiratoria mínimo de 60 resp/min. Monitoreo y control de PEEP mínimo desde 4cmHg hasta 30 cmH₂o o mayor, con la función de PEEP apagado. Monitoreo y control relación I:E y relación I:E inversa. Sistema de alarmas audibles y visibles para: Baja de presion de O₂, Presion en la via aerea (alta y baja), FiO₂ (alta y baja), Volumen minuto y corriente (alta y baja), Apnea, Falla en el suministro eléctrico, Falla en el circuito de paciente. Conexión a la red eléctrica 110 o 220V, 60Hz con fusible como protección contra descargas y alimentación por batería recargable con autonomia mayor a 90 min. Sistema de evacuación de gases.</p>		
2	LÁMPARA PIELÍTICA	<p>Fuente de luz blanca (LED) que reduzcan la disipación de calor. Vida útil de 50,000 horas como mínimo. Capacidad de abatimiento de 90° +/- 30 del plano horizontal. Mango desmontable y autoclavable. Panel electrónico con teclas de membrana para control de:</p>	1	11.53

		<p>encendido y apagado e intensidad luminosa. Diámetro de campo de luz de mínimo 18 cm o mayor y variable. Intensidad luminosa dentro del rango de 100.000 a 120.000 luxes a 1 m de distancia de la fuente. Libre de sombras a la interposición de cuerpos. Filtro reductor de calor con incremento de temperatura. Temperatura de color dentro del rango de 3500 a 5000 ° Kelvin en el campo operatorio. Superficies exteriores lisas. Batería de respaldo que asegure un funcionamiento continuo de mínimo 2 horas. Red eléctrica 110VAC, 60Hz con fusible como protección contra descarga.</p>		
4	<p>TENSIÓMETRO O ESFINGOMANÓMETRO CON CARRO PARA TRANSPORTE</p>	<p>Tensiómetro móvil. Manual. Con mango para adultos, diseñado para áreas hospitalarias con pedestal tipo araña, llantas de mínimo 3 " con frenos, canasta para accesorios. Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg, exactitud de medición de +-3mmHg, división de escala de 2 mmHg o menor, pantalla con diámetro mínimo de 145mm con escala de lectura legible, cubierta del manómetro robusta y/o gruesa que no se agriete o fisure con facilidad, perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. Manguera que une la perilla con el brazaletes. Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso", de tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. Fabricados en nylon o en tela no conductiva. Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio.</p>	1	10
5	<p>TENSIÓMETRO O ESFINGOMANÓMETRO DE PARED</p>	<p>Aditamento de soporte a la pared, Rango de medición de 0 a 300 mmHg, Exactitud de medición de +-3mmHg, División de escala de 2 mmHg o menor, Capacidad de giro de 40° en ambos, Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible, perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. Manguera que une la perilla con el brazaletes con longitud de 20 cm como mínimo, Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" de tela reutilizable con sujetador tipo</p>	6	10

		Velcro, de fácil lavado y desinfección. Fabricados en nylon o en tela no conductiva. Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio, Canastilla para guarda brazaletes y mangueras, integrada o interconstruida		
6	EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED	De anclaje a pared, de fibra óptica, encendido automático al retirar el mango de su base y apagado automático al colocarlo nuevamente en la base. Control de intensidad de luz, Oftalmoscopio de 3.5V, Luz halógena o de xenón o LED, Mínimo 5 aperturas y 2 filtros, Mínimo 28 lentes para dioptrías dentro del rango de -25 a +40. Coaxial, Otoscopio de 3.5V, Luz halógena o de xenón o LED, Lente con 2.5 aumentos como mínimo, Con mínimo 4 espéculos reutilizables en diferentes tamaños, Que permita iluminación de garganta, Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.	6	11.53
7	BÁSCULA MEDIANA CON TALLÍMETRO	Base antideslizante, sólida y estable para mayor seguridad, fabricada en material metálico con pintura electrostática, despliegue del peso digital, ajuste automático a cero, funciones HOLD y TARA, Índice de masa corporal, Báscula grado medico, Rango de medición de mínimo 0 a 200 kilogramos +/- 30Kg, escala de peso graduada en kilos y gramos, resolución mínima de 0.1 Kg. Tallímetro, metálico con escala graduada en centímetros, rango de medición del tallímetro adulto pediátrico desde 50cm o menos hasta 200 cm o más, resolución mínima de 0.5 cm o menos, mínimo dos ruedas antiestáticas con funcionamiento a baterías o conexión a red eléctrica, apagado automático.	3	10
8	BÁSCULA GRAMERA DIGITAL	Báscula gramera digital para quirófano con capacidad para pesar hasta 5kg como mínimo, resolución mínima de 1gr. escala de peso graduada en kilos y Libras. Fabricada en acero inoxidable para mayor resistencia y que permita procesos de desinfección. Apagado automático.	1	11.53
9	BÁSCULA PARA CAMA HOSPITALARIA	Sistema portátil digital para pesar al paciente en su cama, con lector de valores en libras y kilogramos, con precisión de 0.1 Kg. Capacidad de hasta 500 kg +/- 100Kg. Portátil, que funcione	2	10

		con sistema de conexión a corriente eléctrica y/o Baterías, apagado automático, puerto RS232 para transmisión de datos opcional, debe incluir el carro de transporte, funciones HOLD, TARA, índice de masa corporal.		
10	LARINGOSCOPIO CON SET DE VALVAS PARA ADULTO.	Diseño ergonómico y liviano, fabricado en metal resistente a la corrosión y con acabado rugoso para mejor sujeción. Iluminación mediante fibra óptica Luz blanca. Hojas inoxidable y autoclavables. Hojas para paciente adulto, pediátrico, como se describen a continuación : Pediátrico. 1, 2 (curva y recta) Adultos. 3,4 (curva y recta). Estuche compacto.	2	10
11	FLUJÓMETRO DE OXÍGENO	Rango de flujo de 0 a 15 L/min. Presión compensada con válvula de control de flujo. Cuerpo de material en latón, acero inoxidable, acrílico de alta densidad. Columna transparente con escala de indicación en litros por minuto. Con salida de flujo DISS para oxígeno. Cubierta de policarbonato de grado alimenticio. Presión máxima de trabajo 100 psi. Presión de calibración 50 psi.	15	11.53
12	REGULADOR DE VACÍO CON ACOUPLE	Regulador de vacío con acople tipo Drager (DIN). Equipo para succión de pared. Incluye trampa de agua. Mínimo tres (3) Modos: I(ON), (OFF), MAX(Vacío máximo inmediato), rango estándar (0-200 mmHg o mayor).	7	10
13	REGULADOR PARA CILINDRO DE OXÍGENO DE 1 METRO CÚBICO	Regulador para cilindro de oxígeno medicinal portátil, con manguera-regulador tipo click con: manómetro de 0-3000 psi, perilla reguladora de oxígeno - tipo click para flujos de 0-15 lpm - flujo: 0/ 0.5/ 1/ 1.5/ 2/ 3/ 4/ 5/ 6/ 8/ 10/ 15lpm (0, 1/2, 1, 1 1/2, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15). - conexión yugo, salida niple metálico para conexión a cánula.	2	10
<u>TOTAL</u>				<u>126.12</u>

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Dos(2) ingenieros biomédicos: 80 puntos

Un(1) ingeniero electrónico: 40 puntos

Dos(2) tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos: 30 puntos

TOTAL: 150 PUNTOS



FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con sede en Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 36 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **125 PUNTOS.**

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa certifica tiempos de entrega menor a 30 días para los equipos, por lo que se asigna 125 puntos.

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa presenta formatos de referenciación, con un resultado del 97.5% por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa presenta documentación que valida las actividades de metrología a las que son objeto cada equipo del presente grupo, por lo que se asigna 100 puntos.

TOTAL: 100 PUNTOS

FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica que se evalúa de la siguiente manera:

$$\frac{321.127.280}{325.279.821} \times 125 = 123.4$$

TOTAL: 123.4 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 974.52

**PROVEEDOR 2: TECNICA ELECTROMEDICA
FACTOR: TECNICO – CALIDAD (150 PUNTOS)**

ITEM	DOTACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PUNTAJE
------	----------	---------------------------	----------	---------

1	MÁQUINA DE ANESTESIA	<p>Equipo de base rodable con frenos. Pantalla no incorporada en la maquina de anestesia de minimo 15" con visualizacon de 4 ondas simultaneamente. Para paciente adulto, pediátrico y neonatal. Mezclador electronico y ajuste de flujo y % de oxigeno electronico. Consola con gaveta y protección contra derrame de líquidos. Entrada y salida para gases O2, aire medicinal y opcional oxido nitroso Sistema de dosificación de gases. Gabinete con iluminación para el área de trabajo. Presión de entrada de los gases entre 50-60 PSI. Manómetros o visualizador digital para monitoreo de presión de los gases. Cilindros de emergencia de oxígeno y aire medicinal con monitoreo de presión por medio de manómetros o visualizador digital. Sistema de guarda-hipóxica entre 25% y 30%. Sistema para absorber el dióxido de carbono, cal sodada, con capacidad mayor o igual a 1500ml de volumen en el canister. Suministro de oxígeno por flujo directo (flush) hasta 35 Lt/min.</p> <p>Sensibilidad de disparo por flujo minimo de 0,2lt y/o por presion nimino desde 4 cmH20 . Válvulas de control de flujo. Sistema de anclaje para vaporizadores SelectaTec. Sistema para usar un solo vaporizador a la vez. Flujo mínimo de transporte de agente anestésico de 0.1 l/min. Sistema de ajuste de presión limite (APL), con sistema de seguridad en la maquina para evitar daños pulmonares por una sobrepresion. Con ventilador de la misma marca que la máquina de anestesia. Selección del modo de ventilación, manual (bolsa) y automático. Minimo los siguientes modos ventilatorios : Ventilación controlada por volumen, ventilacion controlada por presión, ventilacion controlada por presión con volumen garantizado, ventilación por presión soporte con backup, ventilacion mandatoria intermitente sincronizada(SIMV) y bypass cardiaco. Monitoreo y control de volumen tidal desde 5 ml o menor ml hasta 1600ml o mayor. Control de presión desde 10 cmH2O y hasta 90 cmH2O o más. Monitoreo y control de</p>	1	0
---	-----------------------------	---	---	---

		<p>relación inspiración: exhalación de 1:10 y 2:1 como mínimo. Monitoreo y control de límite de presión de vías aéreas mínimo de 60 cmH₂O. Monitoreo y control de frecuencia respiratoria mínimo de 60 resp/min. Monitoreo y control de PEEP mínimo desde 4cmHg hasta 30 cmH₂O o mayor, con la función de PEEP apagado. Monitoreo y control relación I:E y relación I:E inversa. Sistema de alarmas audibles y visibles para: Baja de presión de O₂, Presión en la vía aérea (alta y baja), FiO₂ (alta y baja), Volumen minuto y corriente (alta y baja), Apnea, Falla en el suministro eléctrico, Falla en el circuito de paciente. Conexión a la red eléctrica 110 o 220V, 60Hz con fusible como protección contra descargas y alimentación por batería recargable con autonomía mayor a 90 min. Sistema de evacuación de gases.</p>		
2	LÁMPARA PIELÍTICA	<p>Fuente de luz blanca (LED) que reduzcan la disipación de calor. Vida útil de 50,000 horas como mínimo. Capacidad de abatimiento de 90° +/- 30 del plano horizontal. Mango desmontable y autoclavable. Panel electrónico con teclas de membrana para control de: encendido y apagado e intensidad luminosa. Diámetro de campo de luz de mínimo 18 cm o mayor y variable. Intensidad luminosa dentro del rango de 100.000 a 120.000 luxes a 1 m de distancia de la fuente. Libre de sombras a la interposición de cuerpos. Filtro reductor de calor con incremento de temperatura. Temperatura de color dentro del rango de 3500 a 5000 ° Kelvin en el campo operatorio. Superficies exteriores lisas. Batería de respaldo que asegure un funcionamiento continuo de mínimo 2 horas. Red eléctrica 110VAC, 60Hz con fusible como protección contra descarga.</p>	1	10
4	TENSIÓMETRO O ESFINGOMANÓMETRO CON CARRO PARA TRANSPORTE	<p>Tensiómetro móvil. Manual. Con mango para adultos, diseñado para áreas hospitalarias con pedestal tipo araña, llantas de mínimo 3 " con frenos, canasta para accesorios. Manómetro incorporado con un rango de medición de 0 a 300 mmHg, exactitud de medición de +/-</p>	1	10

		<p>3mmHg, división de escala de 2 mmHg o menor, pantalla con diámetro mínimo de 145mm con escala de lectura legible, cubierta del manómetro robusta y/o gruesa que no se agriete o fisure con facilidad, perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. Manguera que une la perilla con el brazalete. Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso", de tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. Fabricados en nylon o en tela no conductiva. Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio.</p>		
5	TENSIÓMETRO O ESFINGOMANÓMETRO DE PARED	<p>Aditamento de soporte a la pared, Rango de medición de 0 a 300 mmHg, Exactitud de medición de +-3mmHg, División de escala de 2 mmHg o menor, Capacidad de giro de 40° en ambos, Pantalla con diámetro mínimo de 45mm con escala de lectura legible, perilla de insuflación con válvula de liberación de aire y sistema de seguridad que impida la salida del mismo. Manguera que une la perilla con el brazalete con longitud de 20 cm como mínimo, Brazaletes "Para adulto/pediátrico/adulto grande u obeso" de tela reutilizable con sujetador tipo Velcro, de fácil lavado y desinfección. Fabricados en nylon o en tela no conductiva. Con bolsas de insuflación libres de látex. Libre de látex y mercurio, Canastilla para guarda brazalete y mangueras, integrada o interconstruida</p>	6	10
6	EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED	<p>De anclaje a pared, de fibra óptica, encendido automático al retirar el mango de su base y apagado automático al colocarlo nuevamente en la base. Control de intensidad de luz, Oftalmoscopio de 3.5V, Luz halógena o de xenón o LED, Mínimo 5 aperturas y 2 filtros, Mínimo 28 lentes para dioptrías dentro del rango de -25 a +40. Coaxial, Otoscopio de 3.5V, Luz halógena o de xenón o LED, Lente con 2.5 aumentos como mínimo, Con mínimo 4 espéculos reutilizables en diferentes tamaños, Que permita iluminación de garganta, Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas.</p>	6	10

7	BASCULA MEDIANA CON TALLÍMETRO	Base antideslizante, sólida y estable para mayor seguridad, fabricada en material metálico con pintura electrostática, despliegue del peso digital, ajuste automático a cero, funciones HOLD y TARA, Índice de masa corporal, Báscula grado medico, Rango de medición de mínimo 0 a 200 kilogramos +/- 30Kg, escala de peso graduada en kilos y gramos, resolución mínima de 0.1 Kg. Tallímetro, metálico con escala graduada en centímetros, rango de medición del tallimetro adulto pediátrico desde 50cm o menos hasta 200 cm o más, resolución mínima de 0.5 cm o menos, mínimo dos ruedas antiestáticas con funcionamiento a baterías o conexión a red eléctrica, apagado automático.	3	10
8	BÁSCULA GRAMERA DIGITAL	Báscula gramera digital para quirófano con capacidad para pesar hasta 5kg como mínimo, resolución mínima de 1gr. escala de peso graduada en kilos y Libras. Fabricada en acero inoxidable para mayor resistencia y que permita procesos de desinfección. Apagado automático.	1	10
9	BÁSCULA PARA CAMA HOSPITALARIA	Sistema portátil digital para pesar al paciente en su cama, con lector de valores en libras y kilogramos, con precisión de 0.1 Kg. Capacidad de hasta 500 kg +/- 100Kg. Portátil, que funcione con sistema de conexión a corriente eléctrica y/o Baterías, apagado automático, puerto RS232 para transmisión de datos opcional, debe incluir el carro de transporte, funciones HOLD, TARA, índice de masa corporal.	2	10
10	LARINGOSCOPIO CON SET DE VALVAS PARA ADULTO.	Diseño ergonómico y liviano, fabricado en metal resistente a la corrosión y con acabado rugoso para mejor sujeción. Iluminación mediante fibra óptica Luz blanca. Hojas inoxidables y autoclavables. Hojas para paciente adulto, pediátrico, como se describen a continuación : Pediátrico. 1, 2 (curva y recta) Adultos. 3,4 (curva y recta). Estuche compacto.	2	10
11	FLUJÓMETRO DE OXÍGENO	Rango de flujo de 0 a 15 L/min. Presión compensada con válvula de control de flujo. Cuerpo de material en latón, acero inoxidable, acrílico de alta densidad. Columna transparente con escala de indicación en litros por minuto. Con	15	10

		salida de flujo DISS para oxígeno. Cubierta de policarbonato de grado alimenticio. Presión máxima de trabajo 100 psi. Presión de calibración 50 psi.		
12	REGULADOR DE VACÍO CON ACOUPLE	Regulador de vacío con acople tipo Dragger (DIN). Equipo para succión de pared. Incluye trampa de agua. Mínimo tres (3) Modos: I(ON), (OFF), MAX(Vacío máximo inmediato), rango estándar (0-200 mmHg o mayor).	7	0
13	REGULADOR PARA CILINDRO DE OXÍGENO DE 1 METRO CÚBICO	Regulador para cilindro de oxígeno medicinal portátil, con manguera-regulador tipo click con: manómetro de 0-3000 psi, perilla reguladora de oxígeno - tipo click para flujos de 0-15 lpm - flujo: 0/ 0.5/ 1/ 1.5/ 2/ 3/ 4/ 5/ 6/ 8/ 10/ 15lpm (0, 1/2, 1, 1 1/2, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 15). - conexión yugo, salida niple metálico para conexión a cánula.	2	10
<u>TOTAL</u>				<u>100</u>

FACTOR: EQUIPO DE TRABAJO (150 PUNTOS)

La empresa cuenta con:

Dos(2) ingeniero biomédico: 80 puntos

Dos(2) tecnólogos en mantenimiento de equipos biomedicos: 30 puntos

TOTAL: 110 PUNTOS

FACTOR: OPORTUNIDAD SOPORTE TECNICO (125 PUNTOS)

La empresa cuenta con un ingeniero de soporte en la ciudad de Cali por lo que se le asigna un **TOTAL: 125 PUNTOS.**

FACTOR: GARANTIA (125 PUNTOS)

La empresa presenta carta de garantía con 26 meses para todos los equipos del grupo por lo que se le asigna un puntaje de: **80 PUNTOS.**

TOTAL: 80 PUNTOS.

FACTOR: TIEMPO DE ENTREGA (125 PUNTOS)

La empresa informa tiempos de entrega de entre 28 días, por lo que se asigna 125 puntos.

TOTAL: 125 PUNTOS

FACTOR: REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (100 PUNTOS)

La empresa no presentó formatos de referenciación, por lo que se asigna puntaje de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

TOTAL: 0 PUNTOS

FACTOR: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y/O VALIDACIONES (100 PUNTOS)

La empresa no presenta documentación que valida las actividades de calibración y/validación de cada equipo, por lo que se asigna 0 puntos.

TOTAL: 0 PUNTOS



FACTOR: OFERTA ECONOMICA (125 PUNTOS)

El proveedor presenta la propuesta económica de menor valor respecto a los demás proveedores que se presentaron en el grupo, por lo que se asigna 125 puntos

TOTAL: 125 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL: 665

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITOS DE ASIGNACION DE PUNTAJES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Consultado los documentos de verificación de requisitos de asignación de puntajes y calificación de la propuesta del proponente **MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS** identificado con No. Nit. 900810245-8, representada legalmente para este acto por LUIS HERRY MEJIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.798.551 expedida en Bogotá D.C cuenta con el mayor puntaje de calificación que es 974.52.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA PROPUESTA Y RECOMENDACIÓN PARA EL

Con fundamento en la verificación de requisitos habilitantes y calificación realizada, se recomienda la adjudicación del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 023 DE 2021 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. **GRUPO 7: ANESTESIOLOGIA Y EQUIPOS MIXTOS BIOMEDICOS** al proponente **MEQ TECNOLOGIA MEDICA SAS** identificado con No. Nit. 900810245-8, representada legalmente para este acto por LUIS HERRY MEJIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.798.551 expedida en Bogotá D.C con un puntaje de 974.52, por cumplir con las exigencias y criterios de calificación previstos en los Términos de Condiciones y haber obtenido el mayor puntaje.



El presente informe se publicará en el página web: www.huv.gov.co enlace convocatorias públicas 2021 y en la plataforma de Secop 1 y permanecerá de manera física en la oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., dejando constancia que los miembros del comité verificador y evaluador serán responsables única y exclusivamente en los aspectos habilitantes y/o ponderables que le correspondan, de conformidad a la dependencia o área a la que pertenecen.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes integran el Comité Verificador y Evaluador de las propuestas, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA BOLAÑOS F
Jefe Oficina Asesora Jurídica HUV

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA ISABEL RAMIREZ S.
Subgerente Financiero

ORIGINAL FIRMADO
MARIO GERMAN TORRES SANCLEMENTE
Jefe De Oficina Coordinadora de Gestión Técnica y Logística.

Nota: Los miembros que integran el Grupo Verificador y Evaluador serán responsables única y exclusivamente en los aspectos habilitantes y/o ponderables que le correspondan, de conformidad a la dependencia o área a la que pertenecen.